

MUNICIPIO DE LOS AMATES
DEPARTAMENTO DE IZABAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

EVELYN ROSSANA ROSALES RAMOS

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE LOS AMATES
DEPARTAMENTO DE IZABAL

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LOS AMATES – VOLUMEN 8

2-78-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE LOS AMATES
DEPARTAMENTO DE IZABAL

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

EVELYN ROSSANA ROSALES RAMOS

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2017, según Acta No. 04-2017 Punto CUARTO inciso 4.1 subinciso 4.1.5 sub-subinciso 4.1.5.32 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Los Amates departamento de Izabal.

Presentó

EVELYN ROSSANA ROSALES RAMOS

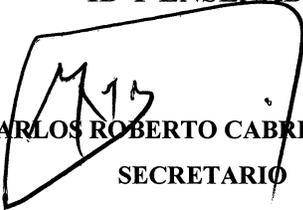
Para su graduación profesional como: CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

A large, stylized handwritten signature or mark located at the bottom right of the page.

ACTO QUE DEDICO

- A Dios: Rey supremo, por iluminar mi vida, darme fortaleza y sabiduría para alcanzar este éxito profesional.
- A mis padres: Rosa Melida Ramos Ruano y Miguel Ángel Rosales Tum (+) gracias por su amor, esfuerzos, sacrificios y apoyo incondicional, que sirvieron para lograr este triunfo.
- A mi hijo: Bryan Daniel por todo su amor.
- A mis hermanos: Jessica, Mario y Julissa, por su apoyo y amor fraternal; los quiero mucho.
- A toda mi familia: Por su cariño.
- A mis amigos: Gracias por su amistad y motivación en todo momento.
- A mi país: Guatemala, hermosa patria que me vio nacer.
- A mi centro de estudios: Universidad San Carlos de Guatemala, por darme la oportunidad de adquirir conocimiento necesario, para culminar mi carrera y sentir orgullo de salir egresada de esta casa de estudios.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2 ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS	2
1.2.1 Localización	2
1.2.2 Extensión	2
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	2
1.3.1 División política	3
1.3.2 División administrativa	3
1.3.2.1 Concejo Municipal	4
1.3.2.2 Alcaldías auxiliares	4
1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	4
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	5
1.5 POBLACIÓN	6
1.5.1 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	6
1.5.1.1 Población por sexo	7
1.5.1.2 Población por edad	7
1.5.1.3 Población por pertenencia étnica	8
1.5.1.4 Población por área geográfica	8
1.5.2 Densidad poblacional	9
1.5.3 Población económicamente activa -PEA-	9
1.5.4 Niveles de ingreso	10
1.5.5 Pobreza	12
1.5.5.1 Pobreza extrema	12
1.6 ENTIDADES DE APOYO	13
1.6.1 Instituciones estatales	13
1.6.2 Instituciones municipales	13
1.6.3 Organizaciones no gubernamentales	14
1.6.4 Privadas	14
1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	14
1.7.1 Organizaciones sociales	15
1.7.1.1 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	15
1.7.1.2 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-	16
1.7.1.3 Comités de Padres de Familia	16
1.7.1.4 Organización de Mujeres	16

1.7.1.5	Jóvenes Activos de Quiriguá	17
1.7.1.6	Grupo Alcohólicos Anónimos "Milagros de Vida"	17
1.7.2	Organizaciones productivas	18
1.7.2.1	Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER-	18
1.7.2.2	Asociación Productiva de Áreas Verdes y Granos Básicos en General	18
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	18
1.8.1	Educación	19
1.8.2	Salud	19
1.8.3	Agua, energía eléctrica y drenajes	19
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	20
1.9.1	Recursos hídricos	20
1.9.2	Bosques	20
1.9.3	Suelos	21
1.9.4	Fauna	21
1.9.5	Flora	22
1.9.6	Actividad minera	22
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	22

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1.	SISTEMA FINANCIERO	24
2.1.1	Presupuesto	25
2.1.1.1	Formulación	26
2.1.1.2	Ejecución	34
2.1.1.3	Liquidación	53
2.1.1.4	Control interno	54
2.1.2	Contabilidad integrada	55
2.1.2.1	Ingresos	55
2.1.2.2	Gastos	63
2.1.2.3	Situación financiera	64
2.1.2.4	Control interno	68
2.1.3	Tesorería	69
2.1.3.1	Ingresos	69
2.1.3.2	Egresos	70
2.1.3.3	Flujo de efectivo	70
2.1.3.4	Control interno	71
2.1.4	Préstamos y donaciones	71
2.1.4.1	Registro	72
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	73

2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	74
2.1.4.4	Control interno	75
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	75
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	77
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	79
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	80
2.6	PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	81
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	83
2.7.1	Ingresos corrientes	83
2.7.2	Ingresos de capital	84
2.7.3	Préstamos y donaciones	85

**CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES**

3.1	SERVICIO DE AGUA	90
3.2	SERVICIO ALCANTARILLADO	91
3.3	SERVICIO DE MERCADO	93
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	94
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	95
3.6	EDUCACIÓN	96
3.7	SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL	96
3.8	SERVICIO DE SANITARIOS MUNICIPALES	97

**CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO
MUNICIPAL**

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	98
4.2	FORMULARIOS Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	101
4.3	CONTROL INTERNO	104
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	106
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	107
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	108
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	109
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	110
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	110
	CONCLUSIONES	112

RECOMENDACIONES
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

114
116

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, División Política, Años 1994, 2002 y 2014	3
2	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Análisis de la Población por año de estudio, Años 1994, 2002 y 2014	6
3	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Población Económicamente Activa por años de estudio, Años 1994, 2002 y 2014	10
4	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Niveles de Ingreso por Hogar, según rango, Año 2014	11
5	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Porcentaje de Pobreza, según año, Período 2010 al 2014	12
6	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2010 al 2014	28
7	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Presupuesto de Ingresos Vigente, Período 2010 al 2014	30
8	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Presupuesto de Egresos Vigente, Período 2010 al 2014.	33
9	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2010 al 2014	36
10	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2010 al 2014	37
11	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios, Período 2010 al 2014	39
12	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios, Período 2010 al 2014	40
13	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios, Período 2010 al	42

14	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Operación, Período 2010 al 2014	43
15	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad, Período 2010 al 2014	45
16	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias, Período 2010 al 2014	45
17	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2010 al 2014	47
18	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2010 al 2014	48
19	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Período 2010 al 2014	49
20	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos Funcionamiento, Período 2010 al 2014	50
21	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos Inversión, Período 2010 al 2014	51
22	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos Deuda Pública, Período 2010 al 2014	52
23	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2010	56
24	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2011	57
25	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2012	57

26	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2013	58
27	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2014	59
28	Municipio de los Amates, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros, Período 2010 al 2014	60
29	Municipio de los Amates, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Año 2010 y 2011	61
30	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Año 2012 al 2013	61
31	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Año 2014	62
32	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Estado de Resultados, Período 2010 al 2014	65
33	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Estado de Situación Financiera, Período 2010 al 2014	67
34	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Deuda Pública, Período 2010 al 2014	72
35	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Destino y Proyección de desembolsos, Período 2010 al 2014	73
36	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Plan de Pagos de Capital e Intereses, Período 2010 al 2014	74
37	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ejecución Arbitrios y Tasas, Período 2010 al 2014	76
38	Municipio de los Amates, Departamento de Izabal, Transferencias del Gobierno Central, Período 2010 al 2014	78
39	Municipio de los Amates, Departamento de Izabal, Impuesto Único sobre Inmuebles, Período 2010 al 2014	80

40	Municipio de los Amates, Departamento de Izabal, Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes-, Período 2010 al 2014	84
41	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital-, Período 2010 al 2014	85
42	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Fuentes de Financiamiento-Ingresos por Donaciones-, Período 2010 al 2014	86
43	Municipio de Los Amates, del Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios, Período 2010 al 2014	89
44	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua, Período 2010 al 2014	91
45	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Drenaje, Período 2010 al 2014	92
46	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza, Período 2010 al 2014	93
47	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Cementerio, Período 2010 al 2014	94
48	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Desechos Sólidos Período 2010 al 2014	95

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Localización del Municipio, Año 2014	119
2	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Requerimientos de Inversión Social y Productiva por Centros Poblados, Año 2014	120
3	Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal, Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales, Período 2010 al 2014	132

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Facultad de Ciencias Económicas, ha establecido como uno de los dos métodos de evaluación final previo a otorgar los títulos de Contador Público y Auditor, en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- que consiste en efectuar las distintas fases que conllevan a resultados que determinan tomar decisiones para administración de la Municipalidad.

El tema del informe general es el “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN” y del informe individual es “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”; el cual se realizó en la municipalidad de Los Amates, departamento de Izabal; en el periodo del 01 de enero de 2010 al 30 de septiembre de 2014.

El objetivo general del informe, es realizar el diagnóstico financiero que permita determinar la situación en que se encuentra el área financiera en cuanto a debilidades y fortalezas en el año 2014, comparado con los años 2010, 2011, 2012 y 2013; que los resultados permitan a la administración conocer si se aplican controles para optimizar recursos.

Los objetivos específicos tienen como fin determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, evaluar la situación de las actividades de control y gestión de la recaudación de los arbitrios y tasas, las transferencias del Gobierno Central, determinar el adecuado proceso de las compras y contrataciones, conocer si los servicios públicos municipales son autosostenibles y determinar el adecuado empleo de las políticas presupuestarias.

Las fases utilizadas durante el proceso investigativo fueron: indagadora, demostrativa y expositiva del método de investigación científico. El proceso de investigación inicio con un seminario general y específico para reforzar los conocimientos adquiridos de auditoría, una vista preliminar como reconocimiento del área de estudio, el trabajo de campo en el mes de octubre 2014 y el trabajo de gabinete.

El contenido del presente informe consta de cuatro capítulos, en donde se analiza la información obtenida en el proceso de investigación, los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: se describen los antecedentes históricos, aspectos geográficos, división política-administrativa, organización administrativa, población por centro poblado, infraestructura física, organización social y productiva, situación del medio ambiente y los requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II: presenta un análisis de la situación financiera de la Municipalidad en la cual se evalúan los procesos financieros que actualmente llevan a cabo en la administración municipal con la finalidad de realizar una adecuada gestión de sus recursos. Es por ello que a través de la investigación e integración de la información obtenida se interpretan cada uno de los módulos existentes dentro de la misma.

Capítulo III: se analizan de forma financiera los servicios públicos municipales que presta a sus pobladores con el propósito que la Municipalidad preste especial atención en cuanto a calidad, costos y cobertura de estos.

Capítulo IV: contiene el desarrollo de las estrategias con el objetivo de mejorar el sistema financiero municipal, relacionadas con el cumplimiento de leyes y

reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto y la capacitación que debe contar el personal que realiza la gestión financiera.

Por último se encuentra la formulación de conclusiones y recomendaciones sobre el tema investigado, con el fin de proporcionar a la Corporación Municipal posibles soluciones a problemas encontrados. También se incluye bibliografía consultada y anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

Este capítulo presenta la descripción general del municipio de Los Amates, departamento de Izabal, con el propósito de analizar las características económicas y sociales relacionadas con los antecedentes históricos, aspectos geográficos, división política-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva que permitan conocer la situación histórica y actual del Municipio.

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En sus inicios como centro poblado este lugar fue denominado "Cielito Lindo" por los habitantes procedentes de San Agustín Acasaguastlán, departamento El Progreso, posteriormente por la localización de dos árboles de amate en el sector donde transitaba la mayoría de habitantes, la costumbre relegó al olvido el primer nombre, dando lugar al de "Los Amates".

En época menos remota, Los Amates se estableció como caserío del municipio de Izabal, en el transcurso del siglo XIX, según consta en la "Demarcación Política de la República de Guatemala" de 1892, en esta publicación Los Amates aparece con categoría de caserío litoral y en 1916 fue declarado Municipio.

La historia reciente de Los Amates gira en torno al establecimiento de la United Fruit Company cuyas operaciones en el Municipio se centraron en la aldea Quiriguá. La empresa creó un hospital que proporcionaba servicio exclusivo a sus trabajadores como un beneficio adicional, que dejó de funcionar tiempo después que la empresa vendió sus acciones. Para el año 2014 en las

instalaciones donde se encontraba el hospital funciona el Instituto de Adiestramiento de Personal en Salud -INDAPS-.

1.2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

En este apartado se presenta la localización y extensión territorial que posee el municipio de Los Amates.

1.2.1. Localización

El municipio de Los Amates pertenece al departamento de Izabal, colinda a norte con Morales y Livingston, a este con Morales y la república de Honduras, a sur con la república de Honduras y Gualán, Zacapa y a oeste con Gualán y El Estor. Se ubica a una distancia de 200 km de la ciudad capital por la Ruta CA-9 norte, lo atraviesa de norte a sur, por la misma ruta se llega a la cabecera departamental de Puerto Barrios, a una distancia de 95 km y a 48 km del municipio de Morales.

1.2.2. Extensión

Tiene un área aproximada de 1,615 km², que representa 18% de la superficie del Departamento, con lo que se ubica en una posición intermedia comparado con los otros municipios del departamento de Izabal, es más grande que Puerto Barrios y Morales, más pequeño que El Estor y Livingston. Se encuentra a 77.03 metros sobre el nivel del mar (msnm). Ver anexo 1.

1.3. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

En este apartado se presenta la conformación de los centros poblados del Municipio, los cambios que pudieron ocurrir con el transcurso de los años y la forma en que se encuentra organizada la Municipalidad.

1.3.1. División Política

Se refiere a las distintas categorías en las que se encuentran conformados los centros poblados y los cambios que han sufrido en su estructura.

A continuación se presenta el cuadro comparativo de los centros poblados de los años 1994, 2002 y 2014.

Cuadro 1
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
División Política por Fuente de Datos Según Categoría
Años 1994, 2002 y 2014

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
Pueblo	1	1	1
Aldea	9	9	109
Caserío	116	111	25
Colonia	1	5	3
Finca	62	21	38
Otra	0	1	1
Hacienda	2	0	1
Barrio	0	0	2
Paraje	4	1	0
Parcelamiento	1	1	1
Total	196	150	181

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo X de población y V de habitación 1994, XI de población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Como se observa en el cuadro anterior, la disminución de los caseríos del año 2014 respecto a los censos de 1994 y 2002, se relaciona con la reestructuración que hizo la Municipalidad al elevar a categoría de aldea 100 comunidades.

1.3.2. División administrativa

Se refiere a la administración del Municipio elegida de forma popular y los designados por las autoridades municipales conformadas por alcaldías auxiliares y Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, de acuerdo a lo establecido por la ley correspondiente.

1.3.2.1. Concejo Municipal

El Artículo 9 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 determina que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.

El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada Municipio.

1.3.2.2. Alcaldías auxiliares

"El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas."¹

Las alcaldías auxiliares formalmente establecidas en el Municipio, están localizadas en 130 centros poblados, las 51 restantes se encuentran sin ningún tipo de organización reconocida por la Municipalidad.

1.3.2.3. Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Para la integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- se basa en el Decreto Número 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Sin embargo, para el año 2014 se encuentra integrado de la siguiente forma: alcalde

¹Código Municipal Decreto Número 12-2002, artículo 56, Congreso de la República de Guatemala.

municipal, 7 concejales, 3 concejales suplentes, 2 síndicos y 13 representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- y delegados de las siguientes entidades: Plan Internacional, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, OMM, Unidad de Gestión Ambiental, Ministerio de Agricultura Ganadería y Minas -MAGA-, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y Casa de la Cultura.

Dentro de las funciones más importantes del COMUDE se pueden mencionar las siguientes: promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los COCODE de las comunidades y organizaciones, así como darles a conocer e informar sobre la ejecución presupuestaria de pre-inversión e inversión pública del año anterior; promover políticas, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.

1.4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Decreto Número 12-2002 del Código Municipal, establece la forma en que se administran los municipios del departamento de Guatemala, el artículo 1 indica lo siguiente: "El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen."²

El alcalde es la máxima autoridad gubernativa en el Municipio, su mandato dura cuatro años con opción a ser reelecto, su obligación consiste en defender los intereses de sus ciudadanos mediante la ejecución de las políticas locales que tengan por objetivo la mejora de su calidad de vida.

²Código Municipal Decreto Número 12-2002, Artículo 9 del Congreso de la República de Guatemala.

La administración de la Municipalidad está conformada por el Alcalde; Secretaría integrada por el oficial primero; Oficina Municipal de la Mujer –OMM- integrado por una sub-coordinadora; Dirección Municipal de Planificación –DMP- conformado por el sub-director; técnicos de campo, técnico dibujante y técnico de gestión ambiental; Dirección de Administración Financiera Municipal –DAFIM- integrada por los departamentos de presupuestos, contabilidad, planillas, caja receptora, cómputo; y oficina de libre acceso a la información.

1.5. POBLACIÓN

Es el elemento fundamental de todo centro poblado y las condiciones o cambios que en ella se realicen repercuten en el contexto físico y social del mismo.

1.5.1. Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Para el estudio de la población es necesario recurrir a sus características generales tales como: sexo, edad, área y etnia, que se muestran en el cuadro:

Cuadro 2
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Análisis de la Población por Años de Estudio, según Descripción
Años 1994, 2002 y proyección 2014

Descripción	1994 Habitantes	%	2002 Habitantes	%	Proyección 2014 Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	26,411	50	28,111	50	32,715	51
Mujeres	26,117	50	28,076	50	32,053	49
Total	52,528	100	56,187	100	64,768	100
Población por área						
Urbana	2,178	4	3,064	5	4,662	7
Rural	50,350	96	53,123	95	60,106	93
Total	52,528	100	56,187	100	64,768	100
Población por grupo étnico						
Indígena	5,187	10	1,736	3	2,001	3
No indígena	46,644	89	54,451	97	62,767	97
Etnias no identificadas	697	1	-	-	-	-
Total	52,528	100	56,187	100	64,768	100

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	1994		2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por edad						
0 -6	12,034	23	8,970	16	10,340	16
7-14	12,556	24	16,382	29	18,884	29
15 – 64	26,321	50	28,510	51	32,864	51
65 más	1,617	3	2,325	4	2,680	4
Total	52,528	100	56,187	100	64,768	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V Habitación 1994, XI Censo de Población y VI Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyecciones 2014, e investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior, se observan las variaciones de la población desde el año 1994 al 2014, las cuales se detallan a continuación.

1.5.1.1. Población por sexo

Del año 1994 al 2002, el comportamiento de crecimiento de la población por sexo ha sido representado equitativamente en 50%. Según la investigación al año 2014, se estableció que la población del Municipio incrementó 1% en hombres.

1.5.1.2. Población por edad

Al comparar los años 1994, 2002 y 2014, se observa reducción de la población por edades de 0 a 6 años en 7%, lo que demuestra un proceso gradual en el que la proporción de los adultos y ancianos aumenta, mientras disminuye la proporción de niños y adolescentes. Esto ocasiona un aumento en la edad mediana de la población.

En el 2014 las personas en edad de 15 a 64 años tienen mayor representación porcentual según investigación. Respecto a las personas de 65 o más años, se observa aumento de 1% en comparación al año 1994, bajo el supuesto que éste

1% representa personas que emigraron a otro municipio o departamento en busca de empleo y en su edad adulta regresaron a su lugar de origen.

En el Municipio predomina población en edad de pertenecer a la Población Económicamente Activa –PEA- y poder participar en el crecimiento y desarrollo económico del lugar.

1.5.1.3. Población por pertenencia étnica

Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia Maya. “La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce, respeta y promueve las formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos de cada ciudadano guatemalteco”.³

Según censo 1994 y 2002 el Municipio ha mantenido alto porcentaje de población ladina con 89% y 97% respectivamente.

En el año 2014 según investigación se determinó que 98% de la población son no indígenas (mestizos o ladinos) y 2% indígenas que residen en aldeas cercanas al lago de Izabal y se dedican al comercio. Los pobladores no indígenas son nacidos en el Municipio y sus ancestros son originarios de los departamentos de Zacapa, Chiquimula y la república de Honduras.

1.5.1.4. Población por área geográfica

La población del Municipio en el año 2002 representó 5% en el área urbana que correspondía a 3,064 habitantes y en el área rural 95%, conformado por 53,123 habitantes.

³ Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 66 (protección a los grupos étnicos)

Para el año 2014 según proyecciones del INE se estima 7% de habitantes en el área urbana y 93% en el área rural. De Acuerdo a la investigación 10% de la población reside en el casco urbano y 90% en área rural, se registró aumento de 3% en el área urbana, debido a los movimientos migratorios internos por oportunidades laborales.

1.5.2. Densidad poblacional

Es el total de habitantes por kilómetro cuadrado. Al aumentar la densidad, se incrementa la demanda de servicios básicos, empleo e infraestructura, lo que exige mayor inversión de las autoridades estatales.

En Los Amates, la superficie territorial es de 1615 kilómetros cuadrados. Para el año 1994 la densidad poblacional del Municipio era de 33 habitantes por kilómetro cuadrado, alta con respecto a la departamental que era de 28 y baja respecto a la nacional. En el año 2002 la densidad poblacional del municipio igualó a la departamental considerándose intermedia y baja con relación a la nacional.

Para el 2014 la densidad del Municipio es de 40 habitantes por kilómetro cuadrado, clasificada como baja con respecto a la departamental y la nacional.

1.5.3. Población económicamente activa PEA

Según el INE está conformada por personas comprendidas entre el rango de edades de 7 a 64 años, quienes ejercen una ocupación laboral o la buscan. En el Municipio predomina la población en edad de pertenecer a la PEA, sin embargo, la generación de empleo permanece estática.

A continuación se presenta el comportamiento de la PEA del municipio de Los Amates.

Cuadro 3
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Población Económicamente Activa por Año de Estudio, según Descripción
Años 1994, 2002 y 2014

Descripción	Hab. 1994	%	Hab. 2002	%	Proyección Hab. 2014	%
PEA por sexo						
Hombres	13,294	91	12,555	83	14,472	83
Mujeres	1,375	9	2,510	17	2,894	17
Total	14,669	100	15,065	100	17,365	100
PEA por área geográfica						
Urbana	576	4	754	5	869	5
Rural	14,093	96	14,311	95	16,497	95
Total	14,669	100	15,065	100	17,366	100
PEA por actividad económica						
Agrícola	9,757	66	11,223	74	12,937	74
Artesanal	0	0	0	0	0	0
Pecuaria	0	0	0	0	0	0
Industrial	0	0	0	0	0	0
Agroindustrial	684	5	379	3	437	3
Servicios	2,883	20	2,157	14	2,486	14
Comercio	1,316	9	1,300	9	1,499	9
Minas y canteras	29	0	6	0	7	0
Total	14,669	100	15,065	100	17,366	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los Censos de Población y Habitación de 1994, 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

En el Municipio la PEA del año 2014 constituía 17,366 habitantes correspondientes a 34% del total de la población. Se incrementó 4% con respecto al año 1994. A continuación se analiza la estructura de la PEA del Municipio.

1.5.4. Niveles de ingreso

Este indicador permite medir la desigualdad salarial y examinar los ingresos que se perciben en relación a la actividad de trabajo que se realiza.

Para su análisis se establecieron rangos de distribución de ingreso mensual por hogar de 5 miembros, fijados en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI- año 2011.

Cuadro 4
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Niveles de Ingresos por Hogares, según Rango
Año 2014

Rango Q.			Hogares	%
1	a	615	101	16
616	a	1,230	150	24
1,231	a	1,825	131	20
1,826	a	2,460	106	17
2,461	a	3,075	72	11
3,076	a	3,762	30	5
3,763	a	4,305	13	2
4,306	y	más	31	5
Total			634	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Según encuesta los hogares que perciben ingresos menores al salario mínimo representan 77%, en su mayoría tienen trabajo de carácter informal y temporal que no les permite recibir salario fijo y prestaciones de ley.

1.5.5. Pobreza

Es una circunstancia económica en la que una persona carece de ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimento, vivienda, vestuario y educación. El cuadro siguiente muestra el porcentaje de pobreza del municipio.

Cuadro 5
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Porcentaje de Pobreza según Año
Año: 2002, 2006, 2011 y 2014

Año	Pobreza total %	Pobreza extrema %	Pobreza no extrema %
2002	61.36	8.93	52.43
2006	61.30	8.90	52.40
2011	61.00	9.00	52.00
2014	93.00	60.00	33.00

Fuente: elaboración propia, con base en mapa de pobreza de SEGEPLAN 2002, datos obtenidos en encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006 y -ENCOVI- 2011 del Instituto Nacional de Estadística INE, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Para el año 2014 de acuerdo a la muestra, la pobreza general tuvo aumento de 32% comparado con el año 2011, derivado de la ausencia de tenencia de la tierra; las pocas oportunidades para laborar y el limitado acceso a los servicios básicos, en el Municipio la pobreza extrema representa 60%.

La pobreza a nivel nacional en el año 2014 en comparación al 2002, sufrió un incremento de 2.3% y a nivel departamental se redujo en 18.4%.

1.5.5.1. Pobreza extrema

Según investigación realizada en el Municipio de de 634 familias encuestadas, el 60% vive en pobreza extrema, la mayor parte vive en el área rural y está conformada por familias que reciben ingresos menores a Q.1,825.00 al mes.

La falta de oportunidad laboral, bajos salarios, deterioro ambiental y la alta concentración de la tierra en pocas manos, son algunos de los factores que inciden en la pobreza extrema que interfiere en el desarrollo social y económico de la población.

1.6. ENTIDADES DE APOYO

Son los entes estatales, municipales, no gubernamentales y privados que tienen por objetivo contribuir al desarrollo económico y social del Municipio. De las cuales se pueden mencionar:

1.6.1. Instituciones estatales

Son dependencias de gobierno que guían el funcionamiento del Municipio, entre ellas se encuentran: Juzgado de Paz; Extensión Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; Delegación Municipal del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-; Delegación Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; Delegación de Equidad de Género Distrito Oriente de la Subestación de Policía Nacional Civil 61-31, Destacamento Militar Zona Militar No. 6; Subestación PNC Los Amates Comisaria No.61 de Izabal del Distrito Oriente; Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral –TSE-; Supervisión Educativa Región III Nororiente Ministerio de Educación; Coordinación Municipal del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-; Oficina Registral sede 361 Los Amates del Registro Nacional de Personas –RENAP-; Consultorio Los Amates Izabal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

1.6.2. Instituciones municipales

La municipalidad de Los Amates se encuentra ubicada en la calle 15 de Septiembre desde el año 1944, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, cuenta con: Despacho Municipal; Secretaría; Dirección Municipal de Planificación –DMP-; Dirección de Administración Financiera Municipal –DAFIM-; Registro de Personas Jurídicas; Oficina de la Mujer; Biblioteca; Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia; Oficina del Impuesto Único Sobre Inmuebles; Oficina de Libre Acceso a la Información y Oficina de Gestión Ambiental.

1.6.3. Organizaciones no gubernamentales

El Municipio cuenta con una organización sin fines de lucro denominada Plan Internacional que trabaja en conjunto con la Municipalidad, brindan temas sobre la importancia de la vacunación oportuna, igualdad de género, agua segura, disposición de sólidos, eliminación de excretas, uso correcto de letrinas, prácticas de higiene y lavado de manos, cubre las aldeas siguientes: Planes de Quiriguá, Guacamayo, Las Basas, Filo Toltec, Quiriguá, Quiriguá Abajo, Aldea Planes de Santa Rosa, El Novillo, Chaljá, Montaña de Patzún, Seminola, Cristina, Nueva del Norte, Gracias a Dios, Montufar, San José Alsacia, El Limón, Buena Vista, Finca Nueva, Puente Diez, Canaán, Champona, Nueva Natalia y Mixco.

1.6.4. Privadas

En el Municipio existe la 114 Compañía Estación de Bomberos Voluntarios que trabaja con capital privado, aunque el edificio está en construcción, funciona desde el año 2013 en instalaciones arrendadas, el comité está integrado por fuerza activa con un equipo de 21 integrantes permanentes y voluntarios, 3 vehículos para cubrir las emergencias.

Entre las entidades privadas que prestan servicios financieros para el desarrollo económico tanto en el área rural como urbana están: Banrural, Banco Industrial, Banco de los Trabajadores, Banco Reformador, Banco Azteca, Interbanco, punto de servicio G&T Continental, Fundesol, Génesis Empresarial, Cooperativa Quirimaya, Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios SITRABI,R.L.

1.7. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se encuentra constituida por las organizaciones que se forman a nivel comunitario, que contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio. A través de la investigación de campo se estableció que la población es

desconfiada al hablar de organizaciones o agrupaciones de personas, porque no reciben el apoyo necesario de la comunidad y entidades de gobierno.

1.7.1. Organizaciones sociales

Son entidades de carácter eminentemente social, sin fines de lucro, el objetivo es la promoción del desarrollo social de la población a través de identificar las necesidades y a la vez priorizar cada una de ellas por medio de la gestión y ejecución de proyectos.

Los grupos sociales de la comunidad velan por conseguir mejoras y fomentar la participación equitativa de la población. Por otro lado la desigualdad de género que aún prevalece no permite que las mujeres tengan mayor participación en este tipo de actividades.

A continuación se presentan las organizaciones de carácter social identificadas en el Municipio.

1.7.1.1. Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

En el Municipio el -COMUDE-organiza y coordina la administración pública, promueve y facilita la organización y participación efectiva de las aldeas, además promueve la participación de la niñez, la juventud y la mujer.

Atiende las demandas y propuestas de los 130 COCODE formados en el Municipio y gestiona financiamiento para los mismos; promueve soluciones según la prioridad de necesidades de cada comunidad; y es el órgano que permite la interacción de las distintas comunidades con la Municipalidad.

1.7.1.2. Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE-

Con la creación del Decreto Número 11-2002 “Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”, los pobladores del municipio de Los Amates inician a organizarse en grupos que buscan apoyo para la ejecución de proyectos en sus comunidades.

Desde entonces y con mucho esfuerzo de un total de 152 comunidades 130 se han organizado formalmente, algunas de ellas han logrado mejoras que han ayudado a los habitantes tales como pavimentación de calles, construcción áreas recreativas, piletas con lavaderos para aprovechar nacimientos de agua, habilitación de áreas en los centros de convergencia para tratamiento de personas con capacidades diferentes, sin embargo, los recursos financieros han sido escasos. El resto de comunidades no poseen registro en la municipalidad de una organización formal por falta de iniciativa de los pobladores para integrarse

1.7.1.3. Comités de Padres de Familia

Están conformados en los 302 centros educativos oficiales del Municipio en el área urbana y rural, con la finalidad de recibir apoyo por parte del gobierno en programas tales como: valija didáctica (beneficio para los maestros), refacción escolar y útiles escolares (beneficio para los alumnos), y gratuidad (beneficio económico asignado al director para el mantenimiento en general de los establecimientos). Sin embargo estos comités carecen de eficiencia, debido que no cuentan con una comunicación y organización adecuada para poder participar activamente en planes de mejoramiento de los centros educativos.

1.7.1.4. Organización de Mujeres

En el año 2012 en la aldea La Palmilla, se organizó un grupo integrado por siete mujeres, tienen como objetivo apoyar a las familias damnificadas de las fincas

bananeras afectadas por las inundaciones, han proporcionado albergue y ayuda humanitaria. Uno de los logros más significativos que están por obtener con la ayuda de la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad -ASCATED-, es un centro de rehabilitación totalmente equipado para brindar terapia a niños con capacidades diferentes dentro la misma aldea, utilizan como plataforma la Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC-.

1.7.1.5. Jóvenes Activos de Quiriguá

Está conformado por diez jóvenes originarios de la aldea de Quiriguá, el grupo nace con la visión de brindar sana diversión a la comunidad. En el año 2009 iniciaron con la organización de un campeonato de futbol navideño, sin pensar en el impacto que este evento causaría en las personas.

En los años 2010 y 2011 además del campeonato, colocaron un árbol navideño y repartieron regalos a los niños de la comunidad.

A finales del año 2012 se construyó un parque infantil, en el 2013 organizaron bailes y con la colaboración de la comunidad, se logró reconstruir la cancha deportiva, iluminación y graderío techado. El grupo de jóvenes no está inscrito

1.7.1.6. Grupo de Alcohólicos Anónimos “Milagro de Vida”

Existen tres grupos distribuidos en Los Amates, aldea Mariscos y Finca Yuma. Su principal función es ayudar a las personas a superar los problemas de alcoholismo, a través de la terapia que realizan de lunes a domingo dos horas diarias, a excepción de los días martes y viernes que realizan la planificación de las actividades y el análisis de un tema de reflexión. Estos centros operan con recursos propios para sufragar sus gastos y el único requisito para ingresar al grupo es tener el deseo de rehabilitarse.

1.7.2. Organizaciones productivas

Se consideran las organizaciones dedicadas a producir uno o varios productos. Comercializan o prestan servicios, para lograr un beneficio en común que no obtendrían individualmente. Aunque en el municipio de Los Amates el número es reducido, se citan a continuación.

1.7.2.1. Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-

El Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural, con el apoyo del MAGA, ha reunido a grupos entre 13 y 15 familias para conformar los CADER y recibir asesoría técnica en cultivos, a través de un promotor o líder de confianza que nombran los integrantes, esta persona se encarga de transmitir el conocimiento necesario, producto de la capacitación brindada por el MAGA.

Esta nueva forma de apoyo ha generado un cambio de actitud en hombres y mujeres que han iniciado agruparse y trabajar en conjunto para cultivar sus productos alimenticios y poder subsistir. El único requisito es organizarse y presentar la fotocopia del DPI.

1.7.2.2. Asociación Productiva de Áreas Verdes y Granos Básicos en General

En la zona cafetalera de la aldea Jubuquito, nace la asociación con el fin de reunir la cosecha de todos los productores de café, así mismo, en menor escala cultivan maíz y frijol, las ventas se realizan a los compradores que llegan directamente a la asociación.

1.8. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Entre la estructura física que posee el Municipio para el sector educación, salud y vivienda que contribuyen a satisfacer las necesidades de los habitantes son las siguientes:

1.8.1. Educación

De 1994 al año 2014 no se evidencia la construcción de nuevos edificios de centros educativos, pero sí se ha implementado el uso de escuelas de educación primaria para impartir el nivel medio. El crecimiento de la población produce mayor demanda de servicios básicos.

Según investigación de campo, aproximadamente cuarenta escuelas públicas del Municipio necesitan reparación, debido a la falta de mantenimiento, estas se encuentran dañadas, por lo cual los maestros se ven obligados a impartir clases a la intemperie, en patios o en casas particulares.

1.8.2. Salud

Contempla el desarrollo de infraestructura para el sector salud, construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento de instalaciones y equipos médicos.

Por medio de la investigación se observó que el municipio de Los Amates, cuenta con un centro de salud tipo B de atención permanente ubicado en la cabecera municipal.

1.8.3. Agua, energía eléctrica y drenajes

El servicio de agua potable es esencial para los habitantes del Municipio, es prestado por la Municipalidad y se realiza un cobro promedio de Q.5.00 mensuales en el área urbana y en el área rural Q.10.00, las viviendas que no tienen acceso a este servicio construyen su propio pozo.

Respecto a energía eléctrica, este servicio era prestado por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-. Del año 1998 a la fecha de la investigación el servicio es proporcionado por ENERGUATE.

Según investigación, 82% de hogares utilizan energía eléctrica. Las aldeas que carecen de este servicio son: El Chispalito, Natalia, Beatriz, Bálsamo, Chaljá, Nueva Alianza, Mojanales, Cumbre la Esperanza, Jubuquito, Nueva Concepción y Los Nacimientos. El pago promedio por el servicio de energía eléctrica es de Q.350.00 mensuales por hogar y los comercios un valor aproximado de Q.850.00.

El servicio de drenaje es de vital importancia para la recolección y transporte de aguas residuales y pluviales de la población. La cabecera municipal posee servicio de drenajes, sin embargo, por el diseño que es muy antiguo no se canalizan por separado las aguas pluviales de las aguas negras y desembocan en el Río Motagua.

1.9. SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El municipio de Los Amates posee recursos naturales renovables y no renovables, mismos que sus pobladores aprovechan e incorporan a sus actividades productivas.

9.1.1. Recursos hídricos

A pesar de las riquezas hídricas del Municipio, el uso inadecuado de los recursos ha provocado que las aguas no sean de uso doméstico, debido a que se encuentran contaminadas por fluidos y mezclas de aguas negras por escases de drenajes. Se determinó que no existe un tratamiento de desechos tóxicos y tampoco monitoreo al respecto, lo cual impide una adecuada generación y distribución de agua potable.

9.1.2. Bosques

En la cobertura forestal del Municipio se identificaron tipos de bosques y zonas de vida. Anteriormente el Cerro Chino tenía la mayor parte de vegetación del

Municipio, sin embargo, por la tala imperante de la región la misma se ha reducido. El cerro atraviesa las siguientes aldeas Chaljá, Natalia y Planes de Santa Rosa.

Actualmente el Municipio cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental Municipal –UGAM-, la cual forma parte importante en la conservación de los bosques, su principal función es dar a conocer la situación actual del Municipio en cuanto al ambiente y recursos naturales, adicionalmente se fomenta el desarrollo de la Ley de Incentivos Forestales a través de la herramienta de la Política Nacional Forestal -PINFOR- cuya finalidad es promover e incentivar a propietarios de tierras y municipalidades que se dediquen a los proyectos de reforestación y mantenimiento de tierras de vocación forestal.

1.9.3. Suelos

Debido a la falta de conservación de los suelos en el municipio de Los Amates, se observó deforestación avanzada, incendios forestales, técnicas inadecuadas en el uso del suelo y ordenamiento inadecuado territorial sobre pastoreo.

En la mayoría de centros poblados los suelos se volvieron infértiles, debido a las plagas desconocidas que surgieron a raíz de la tormenta Agatha, así mismo por la aplicación excesiva de pesticidas agrícolas y quema de terreno después de las cosechas.

1.9.4. Fauna

El Municipio tiene gran variedad de especies endémicas de mamíferos como: murciélagos, jabalí, ardillas, gato de monte, mapaches, tapir, tacuazín y el manatí que se encuentra en peligro de extinción; aves tales como: cacatúas, loros, pericos, colibríes y chocoyos (subespecie del perico verde); además anfibios como la rana, los cuales son protegidos por la misma comunidad para

evitar su extinción. La aldea Natalia posee una especie de serpiente llamada Devanador.

1.9.5. Flora

La flora del Municipio está localizada en la Sierra de las Minas y la Cordillera del Merendón con densos bosques de coníferas y latifoliadas; cabe mencionar que con la Tormenta Tropical Mitch las especies boscosas del lugar cambiaron drásticamente a causa del cambio climático, aumento de incendios forestales, tala inmoderada, contaminación de ríos, deforestación, erosión de los suelos, inundaciones, fenómenos naturales, epidemias y plagas también contribuyen a la destrucción de la flora.

1.9.6. Actividad Minera

La actividad minera se concentra en dos aldeas, Juan de Paz y Mariscos; las cuales son explotadas con la extracción de níquel, esta situación tiene alarmados a los vecinos, debido que los cerros de donde se extrae el mismo, son los que abastecen de agua las comunidades aledañas y temen que se contaminen.

1.10. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son las necesidades que tiene la población relacionadas a educación, salud, letrinas, introducción de agua potable, energía eléctrica, cementerios, puentes, mercados y centros de salud.

En el anexo 2 se detallan los requerimientos de inversión social y productiva; se determinó que en los centros poblados existen requerimientos en común tales como: creación de puestos de salud, introducción de sistema de drenajes, de agua potable, aguas servidas, abastecimiento de centros de convergencia, mejoramiento de carreteras y caminos.

Respecto a la Micro región XII que está integrada por 10 comunidades, no se pudo llevar a cabo un análisis en el trabajo de campo, debido que está constituida por las fincas bananeras que pertenecen a la empresa BANDEGUA, tiene políticas de restricción, lo que imposibilita el acceso a personas ajenas a la organización.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Este capítulo presenta un análisis de la situación financiera de la Municipalidad en la cual se evalúan los procesos financieros que actualmente llevan a cabo en la administración municipal con la finalidad de realizar una adecuada gestión de sus recursos. Es por ello que a través de la investigación e integración de la información obtenida se interpretan cada uno de los módulos existentes dentro de la misma.

2.1. SISTEMA FINANCIERO

Un sistema financiero se constituye en un conjunto de instituciones cuya función consiste en la creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros. Para una eficiente gestión financiera de un municipio es importante tener un sistema financiero en el cual se administre correctamente la recaudación de ingresos y erogaciones.

Para efectos de un adecuado control de las finanzas municipales, el Ministerio de Finanzas Públicas por medio de la Contraloría General de Cuentas ha implementado en las municipalidades una herramienta financiera conocida como Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, para llevar un correcto registro de toda la información financiera el cual está regulado por el Manual de Información Financiera Municipal -MAFIM- que contiene los procedimientos administrativos y financieros que deben ser adoptados por las municipalidades con el propósito de presentar información transparente, confiable y oportuna.

El MAFIM es la guía que proporciona a las municipalidades los procesos que deben llevar a cabo para presentar una correcta rendición de cuentas y aprovechar al máximo los recursos que poseen y reciben por parte del Estado,

además, ejercer una administración apegada a normas, políticas y procedimientos que regulan las actividades municipales cuyo propósito es fortalecer y mejorar el control interno.

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, es la encargada de velar por el aprovechamiento de los recursos financieros para el bienestar de la población, a través de una eficiente formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, además de llevar un adecuado registro de las operaciones contables y optimizar los recursos obtenidos en el área de tesorería.

2.1.1. Presupuesto

Es un instrumento útil en el que se planifica los ingresos previstos y egresos autorizados por ejecutarse durante un período fiscal, para hacer eficiente la gestión administrativa y permite alcanzar las metas y objetivos institucionales.

El presupuesto municipal posee los ingresos propios, transferencias corrientes y de capital que se espera recibir en el ejercicio fiscal y el límite máximo de los gastos que se podrán ejecutar en el mismo año.

La base legal del presupuesto municipal se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 253 literal b) en donde se determina que dentro de las diversas funciones de los municipios en su calidad de instituciones autónomas, se encuentra la de obtener y disponer de sus recursos.

El presupuesto de esta institución conlleva varias etapas de acuerdo al manual de formulación presupuestaria, necesarias para su ejecución anual, las cuales se mencionan a continuación:

2.1.1.1. Formulación

Para cada ejercicio fiscal es necesario formular el anteproyecto de presupuesto con el objetivo de preparar de antemano la estimación de ingresos y egresos, cuyo propósito es alcanzar un nivel operativo, sistemático y funcional que conlleve a fortalecer el control interno de las municipalidades en los procesos tanto administrativos como financieros, y de esta manera hacer uso eficiente de los recursos que se disponen.

En la etapa de la formulación del anteproyecto de presupuesto de la Municipalidad son evaluadas las necesidades básicas insatisfechas, los indicadores de salud y educación, la situación ambiental y se toma en cuenta los ingresos propios y los que provee el Gobierno Central; se distribuye de forma equitativa para el área urbana y rural, indígenas y no indígenas de acuerdo a la densidad poblacional.

Esta etapa se encuentra a cargo de la DAFIM en coordinación con la DMP- según lo establecido en el Artículo 98 del Código Municipal, con participación del COMUDE quien se encarga de trasladar las necesidades de la población y el alcalde municipal.

Este proceso la Municipalidad lo realiza de forma eficiente, según información obtenida durante la investigación, debido a que presenta el proyecto del presupuesto a consideración del Concejo Municipal en la primer semana del mes de octubre de cada año con sujeción a normas contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal y la Ley Orgánica del Presupuesto.

La formulación de los ingresos se realiza por medio de la proyección de los diversos recursos que se esperan recaudar en base a metas que se desean

alcanzar durante un periodo determinado, así como todos los ingresos en el Plan de Arbitrios y Plan de Tasas autorizadas; estos son obtenidos de los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración pública, ingresos de operación, transferencias corrientes y de capital, disminución de otros activos financieros y endeudamiento público interno.

La mayor cantidad de ingresos que se estiman provienen de parte de las transferencias que otorga el gobierno central. Estos ingresos deben ser clasificados de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector Público de Guatemala 5ª. Edición, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas.

La formulación de egresos se refiere a las erogaciones de efectivo que se estiman realizar durante un periodo determinado y están conformadas por los programas de Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.

Es importante la participación de la sociedad civil en la formulación del presupuesto municipal, el Código Municipal en el artículo 132, indica "Que el Concejo Municipal establecerá los mecanismos que aseguren a las organizaciones comunitarias, la oportunidad de comunicar y discutir con los órganos municipales, los proyectos que desean incluir en el presupuesto de inversión así como los gastos de funcionamiento".⁴

En el siguiente cuadro se muestra la formulación presupuestaria de ingresos y egresos de la Municipalidad de los años 2010 al 2014.

⁴Código Municipal Decreto Número 12-2002, artículo 132, Congreso de la República de Guatemala

Cuadro 6
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos propios	3,790,000	23	3,740,000	22	3,600,875	19	3,130,000	15	3,425,000	16
Ingresos tributarios	492,200	3	740,800	4	624,600	3	677,200	3	1,020,100	5
Ingresos no tributarios	1,103,200	7	763,300	5	906,400	5	1,066,400	5	825,300	4
Venta de bienes y servicios de la administración pública	144,400	1	84,400	1	258,700	1	233,900	1	82,500	1
Ingresos de operación	209,000	1	216,000	1	230,875	1	322,200	2	306,800	1
Rentas de la propiedad	1,841,200	11	1,935,500	11	1,580,300	9	830,300	4	1,190,300	5
Transferencias	12,510,000	77	13,410,000	78	15,049,125	81	17,370,000	85	18,575,000	84
Corrientes	2,210,000	14	2,310,000	13	2,535,500	14	2,933,000	14	3,041,875	14
De capital	10,300,000	63	11,100,000	65	12,513,625	67	14,437,000	71	15,533,125	70
Disminución de otros activos financieros	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Endeudamiento público interno	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
Total de ingresos	16,300,000	100	17,150,000	100	18,650,000	100	20,500,000	100	22,000,000	100
Egresos										
Funcionamiento	5,118,300	31	5,276,100	31	5,579,375	30	5,551,900	27	5,920,425	27
Actividades centrales	5,118,300	31	5,276,100	31	5,579,375	30	5,551,900	27	5,920,425	27
Actividades comunes a programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	10,121,800	62	10,196,000	59	10,870,625	58	12,748,100	62	15,354,175	70
Servicios públicos municipales	1,742,200	11	2,859,900	17	3,525,100	19	4,485,300	22	5,886,720	27
Educación	720,000	4	2,293,600	13	1,710,000	9	1,710,000	8	2,823,000	13
Red vial	3,280,000	20	1,695,000	10	0	0	1,193,000	6	732,440	3
Mejoramiento de obras	4,179,600	26	2,972,500	17	3,818,525	20	4,110,550	20	4,416,385	20
Proyección social	200,000	1	175,000	1	1,817,000	10	1,249,250	6	701,430	3
Energía eléctrica	0	0	200,000	1	0	0	0	0	794,200	4
Deuda pública	1,059,900	7	1,677,900	10	2,200,000	12	2,200,000	11	725,400	3
Total de egresos	16,300,000	100	17,150,000	100	18,650,000	100	20,500,000	100	22,000,000	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

El cuadro anterior presenta la formulación presupuestaria de ingresos y egresos realizada por la DAFIM con el apoyo de la DMP y alcalde municipal, se toma como base las normas y lineamientos establecidos por el Concejo Municipal para cada ejercicio fiscal.

En la formulación presupuestaria de ingresos se puede observar que se estimó recaudarmenos recursos propios año con año, como consecuencia las principales fuentes de ingresos son por transferencias del Gobierno Central. En los cinco años de análisis los porcentajes de recaudación de ingresos propios en comparación con el total de fondos obtenidos en cada año representan 23%, 22%, 19%, 15% y 16% respectivamente lo que significa que la tendencia es menor.

Por otro lado, en los egresos los gastos de inversión representan el mayor porcentaje de formulación que se proyectó en cada período fiscal y se mantiene en 62%, 69%, 58%, 62, y 70% respectivamente, debido a que los proyectos y programas son destinados a educación, salud y mejoramiento de obras que cada año son necesarios para cubrir las necesidades de la población.

Es importante mencionar que en esta etapa del presupuesto, no queda determinado como tal, debido a que sufre modificaciones para posteriormente definir el presupuesto vigente.

- **Presupuesto Vigente**

Es el presupuesto que toma de base la Municipalidad para la ejecución presupuestaria del período fiscal a ejecutar, después de haber sufrido modificaciones, disminuciones y ampliaciones.

Las modificaciones presupuestarias son cambios en el presupuesto aprobado de una institución, surgen en casos no previstos necesarios para realizar ajustes

que permitan la compra de bienes o servicios para el logro de los objetivos institucionales, y cada encargado de los diversos programas velará por que los procesos de modificaciones presupuestarias sean adecuados.

Las ampliaciones o disminuciones presupuestarias son modificaciones que aumentan o disminuyen el monto total del presupuesto aprobado y deben regirse a lo establecido en las normas, deberán presentarse durante el primer trimestre del año, primero se propondrá al alcalde y este mismo procederá a presentarlo al Concejo Municipal para su respectiva autorización.

El cuadro siguiente presenta los ingresos municipales vigentes por fuentes de financiamiento de los últimos cinco años:

Cuadro 7
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Presupuesto de Ingresos Vigente
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	3,790,000	204,246	3,994,246	18
Transferencias	12,510,000	4,435,528	16,945,528	76
Disminución de otros activos financieros	-	1,430,843	1,430,843	6
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
Total	16,300,000	6,070,617	22,370,617	100
Año 2011				
Ingresos propios	3,740,000		3,740,000	16
Transferencias	13,410,000	4,290,805	17,700,805	75
Disminución de otros activos financieros	-	2,303,434	2,303,434	10
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
Total	17,150,000	6,594,239	23,744,239	100
Año 2012				
Ingresos propios	3,600,875		3,600,875	14
Transferencias	15,049,125	5,179,224	20,228,349	81
Disminución de otros activos financieros	-	1,189,815	1,189,815	5
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
Total	18,650,000	6,369,039	25,019,039	100

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2013				
Ingresos propios	3,130,000	1,052,366	4,182,366	11
Transferencias	17,370,000	15,138,777	32,508,777	83
Disminución de otros activos financieros	-	2,487,208	2,487,208	6
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
Total	20,500,000	18,678,351	39,178,351	100
Año 2014				
Ingresos propios	3,425,000	-	3,425,000	10
Transferencias	18,575,000	10,415,305	28,990,305	87
Disminución de otros activos financieros	-	918,678	918,678	3
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
Total	22,000,000	11,333,983	33,333,983	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el cuadro anterior se observar el presupuesto que fue asignado al inicio de la formulación presupuestaria, luego el aumento que tuvo por las modificaciones que se realizaron durante cada período fiscal, para posteriormente dejar un presupuesto vigente que permite controlar los ingresos que se esperan obtener.

Luego de las modificaciones a la asignación presupuestaria el 34% del total del presupuesto de ingresos vigente concierne a las ampliaciones que se realizaron durante los años de análisis.

En el año 2010 se observa que la mayor cantidad del presupuesto vigente corresponde a las transferencias que representan un 76% del total de los ingresos, cabe mencionar que el incremento por las ampliaciones al presupuesto aprobado inicialmente durante ese periodo constituye un 27%.

Se observa en el año 2011 un aumento no significativo del presupuesto vigente de 6% comparado al año anterior, durante este periodo también se realizaron ampliaciones que modificaron la asignación presupuestaria.

Para el año 2012 el presupuesto vigente tuvo un ligero aumento de 5% en contraste al año 2011, siempre reflejado en el rubro de transferencias.

En el año 2013 se registra un aumento en relación al año anterior de un 57% del total de lo aprobado, el incremento corresponde a los ajustes al IVA-Paz para las municipalidades durante ese período, es importante mencionar que rubro con el principal aporte es el de transferencias.

Para el año 2014 hubo una disminución en el presupuesto comparado con el año 2013 de un 15% reflejado en el rubro de transferencias y disminución de otros activos financieros, esto debido a las variaciones ocurridas en el año anterior.

- **Presupuesto de Egresos**

Corresponde a los gastos que se estiman durante un periodo fiscal de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 13.

El presupuesto de egresos de las municipalidades para cada ejercicio fiscal se agrupa en los programas siguientes:

- **Programas de funcionamiento**

Son los programas que lleva a cabo directamente la municipalidad y tienen como finalidad el funcionamiento y prestación de servicios internos dentro de ella.

- **Programas de inversión**

Está constituido por los proyectos específicos de capital, y por la inversión financiera.

○ **Programa de deuda**

El objetivo de este programa corresponde a la amortización capital de la deuda pública interna, y el pago de intereses de la misma.

A continuación se presenta el cuadro que muestra los egresos municipales de los últimos cinco años, que fueron debidamente aprobados.

Cuadro 8
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Presupuesto de egresos vigente
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2010				
Funcionamiento	5,118,300	1,297,938	6,416,238	29
Inversión	10,121,800	3,778,765	13,900,565	62
Deuda pública	1,059,900	993,914	2,053,814	9
Total	16,300,000	6,070,617	22,370,617	100
Año 2011				
Funcionamiento	5,276,100	1,530,697	6,806,797	29
Inversión	10,196,000	5,196,037	15,392,037	65
Deuda pública	1,677,900	-132,495	1,545,405	6
Total	17,150,000	6,594,239	23,744,239	100
Año 2012				
Funcionamiento	5,579,375	1,390,136	6,969,511	28
Inversión	10,870,625	6,378,903	17,249,528	69
Deuda pública	2,200,000	-1,400,000	800,000	3
Total	18,650,000	6,369,039	25,019,039	100
Año 2013				
Funcionamiento	5,551,900	1,292,546	6,844,446	17
Inversión	12,748,100	18,856,805	31,604,905	81
Deuda pública	2,200,000	-1,471,000	729,000	2
Total	20,500,000	18,678,351	39,178,351	100
Año 2014				
Funcionamiento	5,920,425	373,348	6,293,773	19
Inversión	15,354,175	10,960,635	26,314,810	79
Deuda pública	725,400	-	725,400	2
Total	22,000,000	11,333,983	33,333,983	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el cuadro anterior se muestran los presupuestos de egresos vigentes para los cinco años de estudio y se divide en los programas de funcionamiento, inversión y deuda pública. La Municipalidad ha tenido como prioridad invertir más en proyectos específicos de formación de capital físico, el programa que representa el mayor porcentaje de gastos es el de inversión debido que constituye 62% en el 2010, en el 2011 representa un 65%, para el 2012 un 69%, el 2013 refleja un aumento porcentual y muestra un 81% y 79% en el 2014 todos comparados con el total del presupuesto vigente de cada año, cuyo propósito es lograr un mayor desarrollo económico y social del Municipio, empleados en educación y mejoras en las vías de acceso.

2.1.1.2. Ejecución

Se refiere a los gastos que realiza y los ingresos reales que recibe la Municipalidad durante un período fiscal de acuerdo a lo que se presupuesto al inicio de cada año.

En esta etapa se registran los ingresos obtenidos y las erogaciones que se realizan durante un periodo determinado, con el propósito de cumplir con las obligaciones de conformidad con el presupuesto vigente y con base al Plan Operativo Anual –POA-.

El Director Financiero es el encargado de realizar toda la evaluación financiera y presentar informes de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de forma mensual, trimestral y anual, además tiene que incluir las partidas asignadas al inicio del presupuesto y también las modificaciones que se realizaron en el transcurso del período, y toma como base los registros de información de la administración financiera-contable.

Los reportes son entregados al Alcalde quien se encarga de verificar la información y trasladarla al Concejo Municipal para su respectivo análisis.

Además la Municipalidad presenta al INFOM y a la Contraloría General de Cuentas de forma trimestral el informe sobre la ejecución presupuestaria con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales, según lo dispuesto en el artículo 135 del Decreto Número 12-2002 Código Municipal.

- **Ingresos**

En la ejecución presupuestaria de ingresos se muestran todos los recursos obtenidos conforme a lo proyectado, pueden existir modificaciones durante el transcurso del año, esto en función de la situación financiera actual, siempre con el respectivo análisis de la DAFIM.

La ejecución permite establecer la medida en que se obtienen los ingresos programados y se produce cuando se recauda, captan u obtienen recursos:

- La recaudación es el proceso propio de la ejecución de ingresos mediante el cual se obtienen recursos por conceptos de impuestos.
- En la captación se adquieren fondos por la prestación de servicios públicos.
- La obtención se produce cuando se reciben donaciones o préstamos por parte de entidades públicas.

El cuadro siguiente muestra la ejecución presupuestaria de ingresos, presentada en tres importantes divisiones como ingresos propios, transferencias y disminución de otros activos financieros de los años del 2010 al 2014:

Cuadro 9
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo por Devengar	% de ejecución
Año 2010				
Ingresos propios	3,994,246	4,166,967	-172,721	104
Transferencias	16,945,528	16,922,301	23,227	100
Disminución de otros activos financieros	1,430,843	-	1,430,843	0
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
Total	22,370,617	21,089,268	1,281,349	94
Año 2011				
Ingresos propios	3,740,000	3,837,964	-97,964	103
Transferencias	17,700,805	17,700,805	0	100
Disminución de otros activos financieros	2,303,434	-	2,303,434	0
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
Total	23,744,239	21,538,769	2,205,470	91
Año 2012				
Ingresos propios	3,600,875	3,017,145	583,730	84
Transferencias	20,228,349	20,191,898	36,451	100
Disminución de otros activos financieros	1,189,815	-	1,189,815	0
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
Total	25,019,039	23,209,043	1,809,996	93
Año 2013				
Ingresos propios	4,182,366	4,006,971	175,395	96
Transferencias	32,508,777	26,840,444	5,668,333	83
Disminución de otros activos financieros	2,487,208	-	2,487,208	0
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
Total	39,178,351	30,847,415	8,330,936	79
Año 2014*				
Ingresos propios	3,425,000	2,800,474	624,526	82
Transferencias	28,990,305	20,676,988	8,313,317	71
Disminución de otros activos financieros	918,678	-	918,678	0
Endeudamiento público interno	-	-	-	0
Total	33,333,983	23,477,462	9,856,521	70

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Se presenta la ejecución de ingresos durante cada período fiscal, en el año 2010 se puede observar que la Municipalidad logró recaudar 94% del total presupuestado, para el año 2011 recaudó 91% y en el año 2012 obtuvo 93% de lo proyectado.

En los años 2013 y 2014 no se logró alcanzar los ingresos presupuestados debido a que se registro una baja porcentual, en el 2013 se alcanzó únicamente 79% del total presupuestado, la disminución se refleja en la recaudación de los ingresos por transferencias donde únicamente se alcanzó 83% y en el año 2014 se consiguió 70% al 30 de septiembre el cual refleja que aun cuentan con tres meses para poder conseguir sus metas presupuestadas.

- **Ingresos propios**

Son los ingresos que obtiene la Municipalidad por impuestos, arbitrios, contribuciones especiales y rentas de la propiedad. El cuadro siguiente contiene la información sobre la ejecución de los ingresos propios del período 2010 al 2014.

Cuadro 10
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Ingresos tributarios	780,703	651,355	781,173	1,145,257	888,676
Ingresos no tributarios	834,624	1,126,389	974,886	1,036,639	500,314
Venta de bienes y servicios	90,274	299,180	105,330	72,297	53,721
Ingresos de operación	237,428	263,929	304,089	372,303	313,107
Rentas de la propiedad	2,223,938	1,497,111	851,667	1,380,475	1,044,656
Total	4,166,967	3,837,964	3,017,145	4,006,971	2,800,474

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el anterior cuadro se observa que para los cinco años de estudio los ingresos tributarios no presentan una tendencia clara, el año que registra mayor ingreso es el 2012 que representa 27% del total recaudado en ese rubro.

Con relación a los ingresos no tributarios el año 2011 muestra una alta de 35% comparado al año 2010, el 2012 disminuyó 13% en contraste al periodo anterior, sin embargo el año 2013 tuvo un crecimiento de 6% respecto al año anterior y al 30 de septiembre del 2014 se muestra una baja de 48% en relación al 2013.

Los ingresos por venta de bienes y servicios de la administración pública no constituyen un recurso significativo en la ejecución de los ingresos propios debido a que únicamente representan 3% del total ejecutado en los cinco años analizados.

Respecto a los ingresos de operación muestran aumentado durante cada año de estudio, el año 2011 registró incremento de 11%, para el 2012 el crecimiento fue un 28%, con relación al 2013 y 2014 el alta fue de 57% y 31% respectivamente, todos comparados al año 2010.

También se han recibido ingresos por renta de la propiedad que aportan 39% al total de los ingresos ejecutado durante los últimos cinco años, así mismo representan 53%, 39%, 28%, 34% y 37% respectivamente del total recaudado en cada periodo de análisis.

- **Ingresos tributarios**

Corresponde a los ingresos contemplados según el plan de arbitrios de la Municipalidad aprobados por el Congreso de la República, cuyo destino corresponde al gasto público municipal, amortización de la deuda pública y financiamiento de proyectos de inversión. Dentro de ellos se encuentran:

- Los impuestos: son tributos que poseen como hecho generador, una actividad estatal no relacionada directamente con el contribuyente. Entre estos se encuentra el Impuesto Único Sobre Inmuebles.

- Los arbitrios: son impuestos decretados por ley a favor de una o varias municipalidades y que están contemplados dentro del Plan de Arbitrios municipales, que se generan por la realización de actividades comerciales, industriales, entre otras.

A continuación se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos tributarios obtenidos por la municipalidad de Los Amates en los años de 2010 al 2014:

Cuadro 11
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Impuestos directos	482,749	432,067	464,782	500,338	346,476
Sobre la tenencia de patrimonio	460,858	226,834	325,545	493,088	346,476
Impuestos varios municipales	21,891	205,233	139,237	7,250	-
Impuestos Indirectos	297,954	219,288	316,391	644,919	542,200
Arbitrios municipales	6,741	10,429	11,752	345,414	257,309
Regalías	10	10	-	133,178	117,107
Sobre establecimientos comerciales	727	649	5,018	4,953	4,647
Sobre establecimientos de servicios	-	200	100	200,491	130,900
Sobre establecimientos industriales	12	105	-	-	150
Sobre diversión y espectáculos	5,325	9,250	6,320	6,405	3,910
Sobre productos primarios agrícolas	20	20	20	-	-
Sobre productos primarios pecuarios	647	195	294	387	595
Otros arbitrios municipales	291,213	208,859	304,639	299,505	284,891
Boleto de ornato	291,213	208,859	304,639	299,505	284,891
Total	780,703	651,355	781,173	1,145,257	888,676

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Los ingresos tributarios se integran por impuestos directos e indirectos, se puede notar que los ingresos tributarios no han tenido variación significativa durante los

cinco años de estudio, se mantiene una tendencia en los ingresos por impuestos directos, caso contrario con los impuestos indirectos debido a que han variado año con año, únicamente en el año 2013 obtuvo una alta significativade 104% y en el 2014 un 71% en comparación con el año 2012.

- **Ingresos no tributarios**

Son ingresos provenientes de fuentes no impositivas, por la prestación de servicios municipales o de una actividad, dentro de estos se incluyen: tasas, rentas, productos, regalías, contribuciones por mejoras y multas.

A continuación el siguiente cuadro presenta los ingresos no tributarios alcanzados durante el año 2010 al 2014:

Cuadro 12
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Tasas	293,941	543,009	390,430	409,507	40,088
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	538,664	576,351	566,208	611,817	454,391
Multas	30	-	5	-	-
Otros ingresos no tributarios	1,989	7,029	18,242	15,315	5,835
Total	834,624	1,126,389	974,886	1,036,639	500,314

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En los ingresos no tributarios en el año 2010 el rubro más representativo se encuentra el de arrendamiento de edificios, equipos e instalación que representa 64% del total recaudado, seguido de las tasas con un 35%.

En el año 2011 se muestra aumento del total ejecutado de 35% en comparación con el año 2010; durante el mismo año las tasas representan 48%, el rubro de arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones un 51% y 1% otros ingresos no tributarios.

Para los años 2012 y 2013 el rubro de tasas y arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones no tienen aumentaron significativo; para otros ingresos no tributarios en comparación con el año 2011 hubo un crecimiento de 160% y 117% respectivamente, estos fueron los años que más recaudaron fondos por este rubro.

En el año 2014 al 30 de septiembre se puede observar que existe baja recaudación por ingresos no tributarios que representa el 48% en comparación con el año 2013.

- **Venta de bienes y servicios de la administración pública**

Constituye los recursos obtenidos de la venta de bienes que realiza el sector público, cuya operación se realiza sin criterios empresariales, ni con el propósito de ser vendidos en ferias o exposiciones.

A continuación se presenta los ingresos municipales por concepto de la venta de bienes y servicios para los años del 2010 al 2014.

Cuadro 13
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Venta de servicios					
Servicios administrativos municipales					
Certificaciones	10,600	25,715	35,215	42,050	24,176
Licencias	47,385	234,752	27,485	1,700	-
Pesas y medidas	740	480	318	-	-
Concesión de servicio de agua	9,200	12,350	11,300	9,450	5,000
Deslinde de terrenos	-	-	400	2,500	1,000
Instalación y reinstalación de servicios	180	260	220	140	100
Fierros para marcar ganado	5,350	4,700	6,950	5,600	5,850
Cartas de ventas	-	5	20	-	-
Guías de conducción	62	33	52	80	85
Rotulos	1,343	300	2,900	450	2,865
Establecimientos de vehículos	-	-	20	150	1,595
Concesión de drenajes	7,805	4,460	4,400	2,640	3,000
Establecimiento en mercados terminales	7,609	16,125	16,050	7,537	10,050
Total	90,274	299,180	105,330	72,297	53,721

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Los ingresos alcanzados por venta de bienes y servicios administrativos municipales han tenido similitud durante los años del 2010 al 2014 con excepción del año 2011 donde aumentó 65% la recaudación por concepto de licencias comparado con los ingresos obtenidos en año 2010.

En el año 2010 las licencias fue el rubro que representó mayor cantidad de ingresos con 52%, seguido por las certificaciones con un 12%, otros rubros que tuvieron relevancia se encuentran la concesión por servicios de agua y

concesión de drenajes, estos últimos debido al aumento en la adquisición de servicios públicos municipales.

En el año 2012 disminuyó la recaudación 65% comparado con el año 2011 y en el año 2013 se redujo 31% en contraste al año anterior.

Al 30 de septiembre de 2014 se observa que la ejecución bajó 25% en relación al año 2013, debido que los pobladores han disminuido la adquisición de los servicios administrativos que presta la Municipalidad.

- **Ingresos de operación**

Son ingresos obtenidos por venta de bienes o prestación de servicios por parte de las municipalidades.

El siguiente cuadro muestra los ingresos de operación que adquirió la Municipalidad en el período del 2010 al 2014:

Cuadro 14
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Venta de bienes	848	610	0	10	5
Venta de productos agropecuarios	13	0	0	10	5
Venta de ganado	13	-	-	10	5
Venta de otros bienes	835	610	0	0	0
Agua potable para tanque	35	10	-	-	-
Arena	800	600	-	-	-
Venta de servicios	236,580	263,319	304,089	372,293	313,102
Servicios públicos municipales	236,580	263,319	304,089	372,293	313,102
Canon de agua	32,610	38,858	34,654	43,018	32,698
Pizo plaza	99,559	113,447	149,145	214,679	184,182
Cementerio	950	1,120	1,000	650	540
Poste público	-	-	770	35	-
Baños y sanitarios municipales	-	-	-	-	5

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Servicios de drenaje	4,181	6,514	5,910	7,431	5,067
Limpieza de contadores de agua	-	20	-	-	-
Extracción de ripio y basura	99,280	103,360	112,610	106,480	90,610
Total	237,428	263,929	304,089	372,303	313,107

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Estos ingresos se integran por venta de bienes y servicios, se puede observar para los cinco años de estudio que los ingresos por ventas de bienes no alcanza representar el 1% del total de lo ejecutado, debido que este tipo de bienes no son del giro habitual de la Municipalidad, es por ello que no es significativo.

Los servicios públicos municipales son los que generan mayor ingreso en este rubro, entre los servicios más representativos se encuentran: canon de agua con participación del 12%, el derecho de piso con 51% y la extracción de ripio y basura un 34%, todos comparados con el total de los ingresos recaudados durante los años analizados.

- **Rentas de la propiedad**

Corresponde al pago que realizan los vecinos por arrendamiento de bienes muebles o inmuebles que son propiedad de la municipalidad y depósitos internos.

En el cuadro siguiente se presenta los ingresos obtenidos por las rentas de la propiedad correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y al 30 de septiembre de 2014:

Cuadro 15
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Intereses	90,033	113,900	98,120	78,922	43,668
Por depósitos internos	90,033	113,900	98,120	78,922	43,668
Dividendos y/o utilidades	2,133,906	1,383,211	753,548	1,301,553	1,000,987
De empresas públicas nacionales	2,133,905	1,383,211	753,547	1,301,553	1,000,988
Total	2,223,938	1,497,111	851,667	1,380,475	1,044,656

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Este tipo de fondos se considera una fuente de ingreso que le permite a la Municipalidad conseguir una mayor entrada de efectivo, el año que representa los ingresos significativos es el 2010 que alcanzo un ingreso mayor al 50% en comparación con los años siguientes.

- **Ingresos por transferencias**

El cuadro siguiente contiene los recursos que el gobierno central le ha transferido a la Municipalidad durante los años de 2010 al 2014.

Cuadro 16
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Transferencias corrientes	2,859,041	3,004,532	3,412,738	3,555,758	2,578,741
Transferencias de capital	14,063,260	14,696,273	16,779,160	23,284,686	18,098,247
Total	16,922,301	17,700,805	20,191,898	26,840,444	20,676,988

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

El rubro de las transferencias se encuentra integrado por transferencias corriente y de capital que son trasladadas por parte del gobierno central, y ambas representan más del 50% del total de los ingresos que obtiene la Municipalidad para poder llevar a cabo todos y cada uno de los proyectos presupuestados durante cada período.

Las transferencias corrientes han alcanzado poco aumento durante los cinco años. En el año 2011 aumentó 4% en comparación del año 2010, para el 2012 el crecimiento fue 14% en contraste al año anterior, y en el año 2013 únicamente subió 4% y al 30 de septiembre de 2014 hubo una disminución 27% cotejado con el año 2013.

Nótese que también las transferencias de capital han tenido aumento comparado con cada año anterior, en el 2011 aumentó 5% con relación al 2010, en el 2012 el crecimiento fue de 14% en comparación al periodo anterior, en el 2013 el alza fue de 39% y al 30 de septiembre de 2014 se muestra un leve decremento de 22% en contraste al 2013.

Respecto a las transferencias de capital es importante mencionar que durante cada año analizado representan un 83% en los años 2010, 2011 y 2012, y para los años 2013 y 2014 un 87% y 88% respectivamente.

- **Transferencias corrientes**

Son recursos que obtienen las municipalidades por parte del Gobierno Central que provienen de la recaudación de impuestos compartidos, destinados para gastos de funcionamiento.

A continuación se presenta la información de los recursos que el Gobierno Central transfiere a la municipalidad de Los Amates destinados para gastos de funcionamiento:

Cuadro 17
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Del sector público					
De la administración central	2,859,041	3,004,533	3,372,488	3,492,757	2,515,741
Situado constitucional	806,873	810,713	926,951	963,838	693,025
Impto. Circulación de vehículos	13,270	14,959	23,030	41,284	34,042
IVA-Paz	2,038,898	2,178,860	2,422,507	2,487,636	1,788,674
De organismos e instituciones internacionales	0	0	40,250	63,000	63,000
Plan Internacional INC	-	-	40,250	63,000	63,000
Total	2,859,041	3,004,532	3,412,738	3,555,758	2,578,741

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Los ingresos recibidos por parte del Gobierno Central por concepto de transferencias corrientes son destinados directamente para todos los gastos de funcionamiento que tuvo la Municipalidad durante cada período; se observa que la mayor cantidad de estos recursos provienen del IVA-Paz y representa un 71% del total obtenido durante los cinco años, cabe mencionar que no varían significativamente durante cada año de estudio de la investigación.

- **Transferencias de capital**

Son ingresos que transfiere el Gobierno Central a las municipalidades para ser utilizados en gastos de inversión, obras de infraestructura, proyectos y programas de salud y educación. En el cuadro siguiente se encuentra los ingresos percibidos por las transferencias de capital durante los cinco años de estudio.

Cuadro 18
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
<u>Del sector público</u>					
De personas y unidades familiares	0	2,000	0	0	0
De personas y unidades familiares	-	2,000	-	-	-
De la administración central	14,063,260	14,684,227	16,779,160	18,012,392	13,133,382
Situado constitucional	7,261,854	7,296,423	8,338,214	8,674,544	6,237,221
Impto. Petróleo y derivados	296,983	267,818	256,407	264,889	202,506
Impto. Circulación de vehículos	517,548	583,407	917,019	1,610,052	1,327,631
IVA-Paz	5,986,875	6,536,579	7,267,520	7,462,907	5,366,023
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	0	10,046	0	5,272,294	4,964,866
Concejo de Desarrollo Urbano y Rural	-	10,046	-	5,272,294	4,964,866
Total	14,063,260	14,696,273	16,779,160	23,284,686	18,098,247

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Estos ingresos los utiliza la Municipalidad para cubrir los gastos de inversión, se observa un aumento significativo en el año 2013 y 2014 en comparación con los años anteriores derivado a la obtención de ingresos por parte del Concejo de Desarrollo Urbano y Rural.

El año 2011 aumentó 5% en comparación con el año 2010, para el año 2012 el aumento fue de 14% en relación al año anterior, en el año 2013 el ingreso por transferencia creció 39% en contraste al periodo anterior y el 2014 comparado al año 2013 representa disminución de 22% esto debido a que el análisis se realizó al 30 de septiembre de 2014, lo que significa que aún faltan fondos por recibir.

- **Egresos**

Este tipo de ejecución consiste en el registro de los compromisos durante un período fiscal, que se cumplen total o parcialmente en función al monto presupuestado al inicio de cada año. Permite evaluar los resultados de la gestión presupuestaria mediante el análisis y medición de la ejecución de

egresos así como las variaciones observadas, la evaluación se realiza en base a los objetivos institucionales.

A continuación se presenta la ejecución de la Municipalidad por tipo de gasto durante los años de 2010 al 2014:

Cuadro 19
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Funcionamiento	6,326,238	5,962,773	363,465	93
Inversión	13,990,565	12,620,948	1,369,617	91
Deuda pública	2,053,814	1,635,449	418,365	80
Total	22,370,617	20,219,170	2,151,447	90
Año 2011				
Funcionamiento	6,806,797	6,507,177	299,620	96
Inversión	15,392,037	14,589,845	802,192	95
Deuda pública	1,545,405	1,537,584	7,821	99
Total	23,744,239	22,634,606	1,109,633	95
Año 2012				
Funcionamiento	6,969,511	6,184,301	785,210	89
Inversión	17,249,528	14,984,405	2,265,123	87
Deuda pública	800,000	742,943	57,057	93
Total	25,019,039	21,911,649	3,107,390	88
Año 2013				
Funcionamiento	6,844,446	6,596,910	247,536	96
Inversión	31,604,905	21,760,505	9,844,400	69
Deuda pública	729,000	709,757	19,243	97
Total	39,178,351	29,067,172	10,111,179	74
Año 2014				
Funcionamiento	6,293,773	4,344,034	1,949,739	69
Inversión	26,314,810	20,764,472	5,550,338	79
Deuda pública	725,400	531,481	193,919	73
Total	33,333,983	25,639,987	7,693,996	77

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

La información del cuadro anterior corresponde a los gastos que se realizaron durante los años de estudio en base al presupuesto de egresos de cada periodo fiscal, dividido en los programas de funcionamiento, inversión y deuda pública.

Es importante mencionar que la mayor cantidad de los gastos que tiene la Municipalidad corresponden a los de inversión, cuyo propósito es lograr el fortalecimiento del Municipio; según lo reflejado en la ejecución para el año 2010 la inversión representa un 62% del total de egresos; para el 2011 un 64%; el año 2012 refleja un 68%, el 2013 la inversión muestra un 75% y al 30 septiembre de 2014 la inversión presentada corresponde un 81%.

- Ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento

Corresponde a los gastos que realiza directamente la Municipalidad y tiene como objetivo primordial sostener el funcionamiento y la prestación de los servicios internos de la entidad, estos pueden ser administrativos y técnicos.

Los egresos que tiene la Municipalidad por funcionamiento corresponden a los que se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 20
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos Funcionamiento
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Actividades Centrales					
Concejo municipal y alcaldía	3,025,677	3,501,763	2,493,628	3,031,340	1,631,181
Administración y finanzas	2,365,947	2,643,285	3,690,673	3,565,570	2,712,853
Servicios públicos municipales	571,149	362,129	-	-	-
Total	5,962,773	6,507,177	6,184,301	6,596,910	4,344,034

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Las cifras del cuadro anterior reflejan las asignaciones que la Municipalidad destina para mejorar cualitativamente el recurso humano y la gestión administrativa en producción de bienes y servicios; observándose que en cada periodo fiscal no varió significativamente los gastos de funcionamiento.

- Ejecución presupuestaria de egresos por inversión

Los gastos de inversión comprenden la ejecución de proyectos y obras específicas, es decir, la inversión física; y la inversión financiera destinada a la participación de capital.

A continuación se presentan los egresos de inversión que ha tenido la Municipalidad del los años 2010 al 2014:

Cuadro 21
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos Inversión
Período 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Gestión de salud y el ambiente	3,095,281	2,503,524	3,253,850	4,243,888	4,589,192
Educación	1,312,725	3,210,552	2,737,690	2,832,331	2,098,170
Red vial	3,446,051	4,767,778	-	2,736,437	7,173,151
Fomento de cultura, deporte y recreación	4,378,702	3,943,868	8,740,185	10,510,610	5,921,552
Mantenimiento de alumbrado público	-	10,000	-	-	-
Desarrollo urbano y rural	388,189	154,123	252,680	1,437,239	982,407
Gastos técnicos	-	-	-	-	-
Total	12,620,948	14,589,845	14,984,405	21,760,505	20,764,472

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Como se refleja en el cuadro anterior la mayor cantidad del gasto corresponde a los proyectos de inversión; el proyecto de fomento de cultura, deporte y recreación ha sido la prioridad para la municipalidad de Los Amates y representa un 40% del total de los egresos de inversión.

Nótese que en cada año han aumentado los egresos 16% para el año 2011, el año 2012 tuvo crecimiento de un 3%, el año 2013 refleja incremento de 45% todos los años comparados con el periodo inmediato anterior; y se observa que al 30 de septiembre de 2014 únicamente falta 5% para alcanzar el porcentaje del año 2013.

- Ejecución presupuestaria de egresos por deuda pública

Se integran por subprogramas que tienen como objetivo amortizar el capital que corresponde a la deuda pública interna, así también cubrir los intereses y gastos que se generan por su obtención.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por deuda pública durante los años 2010 al 2014:

Cuadro 22
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública
Periodo 2010 al 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Partidas no asignables a programas					
Pago de préstamos para proyectos varios					
Intereses por préstamo	641,449	489,405	392,943	351,424	231,481
Amortización de préstamos	994,000	1,048,179	350,000	358,333	300,000
Total	1,635,449	1,537,584	742,943	709,757	531,481

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el cuadro anterior se denota los pagos del desembolso que ha realizado la municipalidad de Los Amates por pago de amortización e intereses por el préstamo contraído a finales del año 2009 con el Banco de Desarrollo Rural,

S.A. por la compra del terreno para la introducción de agua en la cabecera municipal, el que aún se encuentra realizando los pagos hasta la fecha.

2.1.1.3. Liquidación

Actualmente la Municipalidad, para liquidar el presupuesto de cada año cumple con lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, en la sección V De La Liquidación del Presupuesto en el Artículo 36 indica "las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado se cerraran el 31 de diciembre de cada año. Posterior a esta fecha, los ingresos que se recauden se consideran parte del nuevo ejercicio, independientemente de la fecha en que se hubiese originado la obligación de pago o liquidación de los mismos. Con posterioridad al treinta y uno de diciembre no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha."⁵

El Director Financiero presenta un documento con los resultados finales del presupuesto, realiza la comparación y análisis del presupuesto de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal, el cual es aprobado conforme Acuerdo del Concejo Municipal y mediante acta, de igual forma en que se aprueba el presupuesto de cada año.

La DAFIM es la encargada de presentar los resultados de la ejecución, de acuerdo con las cifras registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal, y es el Director de esta entidad quien presenta el reporte al Alcalde, Concejo Municipal y al COMUDE, con relación a la ejecución del presupuesto y el destino que se le dio a los recursos.

⁵Congreso de la República de Guatemala, decreto número 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 36

Así mismo el Director Financiero también realiza un informe de los resultados físicos y financieros de la ejecución del presupuesto según lo que estipula el Código Municipal en el Artículo 135 que debe enviar a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala y al Ministerio de Finanzas Públicas dicho informe, adicional a ello se entrega a la Contraloría General de Cuentas la liquidación del presupuesto de acuerdo al Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

2.1.1.4. Control interno

El control interno de la Municipalidad de Los Amates, en cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos; y el de egresos a nivel de programas, proyectos, actividades, grupos y renglones es realizada por un auditor interno, quien de forma mensual verifica los procesos mediante la aplicación de pruebas selectivas, para evaluar la eficacia de los procesos que realizan en la DAFIM; con la finalidad de mejorar y corregir los mismos, para un resultado adecuado del trabajo realizado.

Según los datos proporcionados de la investigación realizada se determinó que no actualizan el POA; como consecuencia no cuentan con información confiable y oportuna; por la falta de actualización, lo que indica que no existe integración de todas las unidades que participan en la formulación.

La DAFIM para el registro de las operaciones utiliza el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala 5ª. Edición; y se verificó que en ocasiones no aplican correctamente el renglón presupuestario que corresponde.

2.1.2. Contabilidad Integrada

A partir del mes de enero del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAFMUNI-, que cuenta con un registros históricos del Balance de saldos con fecha 31 de diciembre del año 2005 en el modulo de contabilidad.

Desde el 01 de enero del año 2010 utilizanel SICOIN GL en donde se incorporó el registro sistemático de todas las transacciones presupuestarias y contables que afectan la situación financiera, en donde es trasladada y reflejada toda la información del presupuesto en los Estados Financieros, según los establecido en el Artículo 27 del Decreto Número 13-2013, que reforma el Artículo 42 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas.

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, los registros contables se realizan de acuerdo a la base de lo devengado según lo establecido en el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, para luego ser presentados a la Auditoría Interna mensualmente, en donde se reflejan los movimientos mensuales y acumulados.

Cada mes, la encargada de contabilidad entrega al Director Financiero un informe sobre las operaciones contables del mes anterior, quien es el responsable de presentarlo al Concejo Municipal quienes firman el acta correspondiente y evalúan el comportamiento de los ingresos contra los egresos.

2.1.2.1. Ingresos

En este apartado se registran los ingresos obtenidos en la ejecución presupuestaria, se realiza por medio del SICOIN, que genera la información financiera oportuna y confiable de lo recaudado o percibido y devengado.

Lo recaudado o percibido son los recursos que ingresan a la Municipalidad en su momento y los fondos ya se encuentran disponibles para ser utilizados, y los recursos devengados son los que se establecen como un derecho de cobro a favor de la Municipalidad, pero aún no ha ingresado el dinero.

- Ingresos por su destino

Corresponde a una clasificación de los ingresos que permite obtener mejor comprensión del uso de los fondos para los cuales son asignados.

El siguiente cuadro representa los fondos que la Municipalidad recaudó en 2010:

Cuadro 23
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	780,703	780,703	-
Ingresos no tributarios	834,624	834,624	-
Venta de bienes y servicios	90,274	90,274	-
Ingresos de operación	237,428	237,428	-
Rentas de la propiedad	2,223,938	2,223,938	-
Transferencias de la Administración Central	16,922,301	2,859,041	14,063,260
Concejo de Desarrollo Urbano y Rural	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	-	-
Total	21,089,268	7,026,008	14,063,260

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el cuadro anterior se puede apreciar los ingresos de la Municipalidad en el año 2010 por el destino de los fondos, nótese que para gastos de inversión es mayor el porcentaje y representa 67% y de funcionamiento 33% de los ingresos obtenidos.

A continuación se presenta los ingresos por su destino del año 2011:

Cuadro 24
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	651,355	651,355	-
Ingresos no tributarios	1,126,389	1,126,389	-
Venta de bienes y servicios	299,180	299,180	-
Ingresos de operación	263,929	263,929	-
Rentas de la propiedad	1,497,111	1,497,111	-
Transferencias de la Administración			
Central	17,700,805	3,004,532	14,696,273
Concejo de Desarrollo Urbano y Rural	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	-	-
Total	21,538,769	6,842,496	14,696,273

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2011 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el año 2011 los ingresos aumentaron 2% comparado con el periodo anterior, del total recaudado representa 68% para inversión y 32% para gastos de funcionamiento.

El siguiente cuadro contiene los ingresos por su destino del año 2012:

Cuadro 25
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	781,173	781,173	-
Ingresos no tributarios	974,886	974,886	-
Venta de bienes y servicios	105,330	105,330	-
Ingresos de operación	304,089	304,089	-
Rentas de la propiedad	851,667	851,667	-
Transferencias de la Administración			
Central	20,191,898	3,412,738	16,779,160
Concejo de Desarrollo Urbano y Rural	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	-	-
Total	23,209,043	6,429,883	16,779,160

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el año 2012 los ingresos aumentaron un 8% en relación al año anterior, y con ello aumentaron los aportes del Gobierno Central 14%, nótese que son mayores los ingresos que se obtienen para gastos de inversión y representan un 72%, derivado que se trabaja en programas que ayudan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

El cuadro siguiente refleja información sobre ingresos recibidos durante el año 2012 para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión durante ese periodo fiscal:

Cuadro 26
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	1,145,257	1,145,257	-
Ingresos no tributarios	1,036,639	1,036,639	-
Venta de bienes y servicios	72,297	72,297	-
Ingresos de operación	372,303	372,303	-
Rentas de la propiedad	1,380,475	1,380,475	-
Transferencias de la Administración			
Central	26,840,444	3,555,758	23,284,686
Concejo de Desarrollo Urbano y Rural	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	-	-
Total	30,847,415	7,562,729	23,284,686

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2013 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Nótese que el aumento de los ingresos año con año es significativo, debido que para el ejercicio fiscal 2013 creció 33%, derivado al aumento de los ingresos obtenidos para cubrir los gastos de inversión que representan un 75% de los ingresos recibidos en ese periodo, para cubrir los gastos según los programas 11 Servicios públicos Municipales y el 13 Mejoramiento de Obras, los cuales son más importantes con respecto a la ejecución y representan un 74% de la misma.

El cuadro siguiente presenta los ingresos de funcionamiento y de inversión del año 2014:

Cuadro 27
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2014*	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	888,676	888,676	-
Ingresos no tributarios	500,314	500,314	-
Venta de bienes y servicios	53,721	53,721	-
Ingresos de operación	313,107	313,107	-
Rentas de la propiedad	1,044,656	1,044,656	-
Transferencias de la Administración Central	20,676,988	2,578,741	18,098,247
Concejo de Desarrollo Urbano y Rural	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	-	-
Total	23,477,462	5,379,215	18,098,247

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Se puede observar en el cuadro anterior los ingresos recaudados para los gastos de inversión y funcionamiento al 30 de septiembre de 2014 y representan 77% y 33% respectivamente, con el propósito de cubrir todos los programas que se han presupuestado, es importante mencionar que a la fecha de la investigación se ha logrado recaudar un 70% de lo aprobado para ese año.

- **Distribución de los ingresos a los Estados Financieros**

De acuerdo a lo recaudado en los años analizados, el cuadro siguiente presenta el traslado de los ingresos distribuidos en el Estado de Resultados y Balance General de acuerdo a su naturaleza de los años 2010 al 2014:

Cuadro 28
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
Año 2010	21,089,268	7,026,008	14,063,260
Ingresos para funcionamiento	7,026,008	7,026,008	
Ingresos para inversión	14,063,260		14,063,260
Ingresos por deuda	-		-
Año 2011	21,538,769	6,842,496	14,696,273
Ingresos para funcionamiento	6,842,496	6,842,496	
Ingresos para inversión	14,696,273		14,696,273
Ingresos por deuda	-		-
Año 2012	23,209,043	6,429,883	16,779,160
Ingresos para funcionamiento	6,429,883	6,429,883	
Ingresos para inversión	16,779,160		16,779,160
Ingresos por deuda	-		-
Año 2013	30,847,415	7,562,729	23,284,686
Ingresos para funcionamiento	7,562,729	7,562,729	
Ingresos para inversión	23,284,686		23,284,686
Ingresos por deuda	-		-
Año 2014*	23,477,462	5,379,215	18,098,247
Ingresos para funcionamiento	5,379,215	5,379,215	
Ingresos para inversión	18,098,247		18,098,247
Ingresos por deuda	-		-
Total	120,161,957	33,240,331	86,921,626

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Se puede observar el destino de los ingresos obtenidos para funcionamiento e inversión y el registro que se realiza en los estados financieros, nótese que los ingresos de funcionamiento son destinados en el estado de resultados para gastos que surgen en la gestión administrativa de cada período y los ingresos de inversión en el Balance general consignados a proyectos de ayuda social.

El siguiente cuadro presenta el registro de los ingresos en el Estado de Resultado en los años 2010 y 2011:

Cuadro 29
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2010 y 2011
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2010	2011
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	780,703	651,355
5120	Ingresos no tributarios	834,624	1,126,389
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	327,702	563,109
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	2,223,938	1,497,111
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,859,041	3,004,532
5180	Donaciones corrientes recibidas	-	-
Totales		7,026,008	6,842,496

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el cuadro anterior refleja que los ingresos obtenidos en los años 2010 y 2011 no variaron significativamente en cuanto al total de lo recaudado, pero si refleja el año 2011 la disminución de 3% comparado con el año 2010.

A continuación se muestra el registro de los ingresos en el Estado de Resultados para los años 2012 y 2013:

Cuadro 30
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2012 y 2013
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	781,173	1,145,257
5120	Ingresos no tributarios	974,886	1,036,639

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Cuenta	Descripción de la cuenta	2012	2013
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	409,419	444,600
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	851,667	1,380,475
5170	Transferencias corrientes recibidas	3,372,488	3,492,758
5180	Donaciones corrientes recibidas	40,250	63,000
Totales		6,429,883	7,562,729

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Se observa en el cuadro anterior que los ingresos registrados para el año 2013 aumentaron 18% del total comparado con el año 2012, creció un 47% en ingresos tributarios, 6% en los ingresos no tributarios, 9% en venta de bienes y servicios de la administración, 62% en interés y otras rentas de la propiedad, 4% en transferencias corrientes recibidas y nótese que para estos dos años la Municipalidad obtuvo fondos por concepto de donaciones corrientes recibidas por parte de la Institución Plan Internacional, Inc.

El cuadro siguiente representa los ingresos en el Estado de Resultados para el año 2014 al 30 de septiembre:

Cuadro 31
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2014
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2014*
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	888,676
5120	Ingresos no tributarios	500,314
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	366,828
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	1,044,656
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,515,741
5180	Donaciones corrientes recibidas	63,000
Totales		5,379,215

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

El cuadro anterior proporciona información sobre el registro de los ingresos en el Estado de Resultados para el año 2014 en donde se puede observar que a la fecha de la investigación no ha tenido variación significativa con los años anteriores y en este año se recibió donaciones corrientes por Q63,000.00 siempre de la institución Plan Internacional, Inc.

2.1.2.2. Gastos

Los gastos en el Estado de Resultados se identifican cuando el desembolso no produce beneficios económicos futuros, o también en la medida que tales beneficios no cumplan con las condiciones para su conocimiento como activos en el Balance General.

En la municipalidad los egresos los registran en el SICOIN GL y se contratan en base a tres etapas siguientes: lo comprometido, devengado y pagado.

- **Comprometido**

Esta etapa se utiliza para pronosticar un gasto y afectar la disponibilidad de los créditos presupuestarios, adicional se debe cumplir con las etapas que el Gobierno Local tenga en su interior, primero debe emitir la solicitud de compra, luego se hace el proceso de la cotización, por último se autoriza la compra y se adjudica. Esto no significa que a Municipalidad contraiga una obligación con terceros, sino únicamente es una reserva de crédito para futuras obligaciones.

- **Devengado**

Corresponde a la compra de un bien o servicio, esto ocurre cuando es recibido y pasa a formar parte del patrimonio municipal, para luego ser registrado en el sistema presupuestario y en la contabilidad, aún cuando se encuentre pendiente el pagado.

- Pagado

Esta etapa transcurre cuando se cancela la obligación o se hace efectivo un anticipo financiero.

2.1.2.3. Situación Financiera

Presenta las condiciones financieras de la Municipalidad, refleja si los ingresos que obtiene cubren los gastos de funcionamiento, inversión y deuda pública; la información se obtiene por medio de los Estados Financieros.

- Estado de Resultado

Es un estado financiero que refleja los costos y gastos que generan ingresos en un período determinado, además demuestra la ganancia o pérdida del ejercicio.

En el cuadro siguiente se muestran los movimientos de ingresos y egresos de cada período fiscal, así como el resultado del ejercicio del año 2010 hasta el 30 de septiembre 2014.

Cuadro 32
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Estado de Resultados
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	780,703	11	651,355	10	781,173	12	1,145,257	15	888,676	17
Ingresos no tributarios	834,624	12	1,126,389	16	974,886	15	1,036,639	14	500,314	9
Venta de bienes y servicios	327,702	5	563,109	8	409,419	6	444,600	6	366,828	7
Intereses y otras rentas de la propiedad	2,223,938	32	1,497,111	22	851,667	13	1,380,475	18	1,044,656	19
Transferencias corrientes recibidas	2,859,041	40	3,004,532	44	3,372,488	53	3,492,758	46	2,515,741	47
Donaciones corrientes recibidas	-	0	-	0	40,250	1	63,000	1	63,000	1
Total Ingresos	7,026,008	100	6,842,496	100	6,429,883	100	7,562,729	100	5,379,215	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	5,679,610	81	6,241,926	91	19,761,623	307	20,851,217	276	4,087,511	76
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	641,449	9	497,475	7	392,943	6	351,424	5	231,482	4
Transferencias corrientes otorgadas	236,133	3	195,005	3	213,889	3	672,230	9	579,194	11
Transferencias de capital	1,219,364	17	751,000	11	314,000	5	-	0	-	0
Otras pérdidas	-	0	947,742	14	-	0	84,797	1	-	0
Total de gastos	7,776,556	110	8,633,149	126	20,682,454	321	21,959,668	291	4,898,186	91
Resultado del ejercicio	-750,548	-10	-1,790,653	-26	-14,252,571	-221	-14,396,938	-191	481,029	9

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en Estados de Resultados de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el cuadro anterior, se observa el movimiento de ingresos y gastos que permiten determinar si las operaciones de egresos fueron cubiertos en su totalidad o quedaron pendientes algunos en cada periodo fiscal, es decir, permite determinar el resultado de utilidad o pérdida del mismo.

En el año 2010 los gastos incurridos fueron 11% mayor en relación a los ingresos, el año 2011 aumentó 15% la pérdida obtenida en comparación al año anterior. Los años 2012 y 2013 se mantuvieron con una pérdida similar del doble de los ingresos obtenidos, lo que hace una diferencia para el año 2014 en comparación con los cuatro años anteriores y al 30 de septiembre del mismo año se observa 9% de utilidad.

Para los años 2011 y 2013, el rubro de otras pérdidas y/o desincorporación representan 14% y 1% respectivamente del total de gastos ejecutados, derivado de la baja de los bienes inservibles registrados en el Balance General.

Cabe mencionar, que en el año 2011 el rubro de intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad se integra de la siguiente forma: intereses por préstamo Q489,405.00 y otras rentas de la propiedad por Q8,070.00.

- **Balance General**

Este Estado Financiero tiene como propósito presentar al final de cada período la situación financiera municipal, detallando el activo, el pasivo, el patrimonio y las pérdidas o ganancias obtenidas durante el período.

En el cuadro siguiente se presenta el balance general de la Municipalidad, el cual muestra la situación financiera del año 2010 hasta el 30 de septiembre de 2014:

Cuadro 33
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Balance General
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010		2011		2012		2013		2014 *	
	%		%		%		%		%	
Activo										
Corriente	2,322,599	3	1,196,848	1	2,545,537	8	4,369,320	11	2,207,198	4
Disponible	2,322,599	3	1,196,848	1	2,545,537	8	2,510,788	6	2,070,249	4
Exigible	-	0	-	0	-	0	1,858,533	5	136,950	0
No corriente	71,586,102	97	83,062,483	99	27,793,666	92	34,542,837	89	54,984,639	96
Propiedad, planta y equipo	70,015,415	95	69,133,139	82	13,273,111	44	16,744,368	43	25,504,672	45
Intangible	1,570,687	2	13,929,344	17	14,520,555	48	17,798,469	46	29,479,966	51
Total de activo	73,908,701	100	84,259,331	100	30,339,203	100	38,912,158	100	57,191,837	100
Pasivo										
Corriente	21,657	0	7,033	0	58,329	0	101,870	0	102,274	0
Cuentas a pagar a corto plazo	19,165	0	7,033	0	58,329	0	101,870	0	102,274	0
Documentos y efectos a pagar a corto plazo	2,492	0	-	0	-	0	-	0	-	0
No corriente	4,323,178	6	3,275,000	4	2,925,000	10	2,566,667	7	2,266,667	4
Deuda pública a largo plazo	4,323,178	6	3,275,000	4	2,925,000	10	2,566,667	7	2,266,667	4
Total pasivo	4,344,835	6	3,282,033	4	2,983,329	10	2,668,537	7	2,368,940	4
Patrimonio municipal										
Transferencias de capital	62,155,297	84	76,851,570	91	93,630,730	309	116,915,416	300	135,013,663	236
Resultado del ejercicio	-750,548	-1	-1,790,652	-2	-14,252,571	-47	-14,396,939	-37	481,028	1
Resultados acumulados de ejercicio anteriores	8,159,117	11	5,916,380	7	-52,022,285	-171	-66,274,856	-170	-80,671,795	-141
Total de patrimonio municipal	69,563,866	94	80,977,298	96	27,355,874	90	36,243,621	93	54,822,897	96
Total de pasivo y patrimonio	73,908,701	100	84,259,331	100	30,339,203	100	38,912,158	100	57,191,837	100

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en el balance general de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el cuadro anterior, se puede observar que las cifras presentadas en el Balance General de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 no presenta igualdad en cuanto a sus operaciones de cada ejercicio fiscal, derivado de que las cifras del año 2012 muestran 64% de disminución en el total de los activos con relación al año 2011, el rubro que más decreció fue propiedad, planta y equipo derivado de las bajas de bienes obsoletos durante dicho año, sin embargo, a partir del año 2013 aumentó 22% y 47% con relación al año 2012.

2.1.2.4. Control Interno

Es una herramienta que permite a la administración municipal establecer los procedimientos y técnicas para obtener información veraz de las transacciones contables.

La DAFIM para llevar los registros contables utiliza el SICOIN GL, que permite obtener información confiable y oportuna; control de los movimientos financieros; y ejecución del presupuesto. Así mismo, realizan la entrega de los Estados Financieros al Alcalde y Concejo Municipal de manera oportuna; y presenta la información que requiere la Contraloría General de Cuentas, respecto a los resultados según el sistema.

Cabe mencionar que dentro de las deficiencias encontradas en el área de contabilidad se determinó, que no existe segregación de funciones en las operaciones financieras, lo que ocasiona que la información no es confiable.

Con relación al resguardo de suministros y otros bienes, no se cuenta con un espacio físico adecuado para almacenarlos; lo que genera pérdida o deterioro.

2.1.3. Tesorería

Corresponde a uno de los módulos más importantes del SICOIN GL, debido a que su objetivo primordial consiste en mantener el control y soporte del tesoro financiero municipal, y al mismo tiempo proporciona información oportuna de ingresos y egresos para la toma de decisiones.

La oficina de la Tesorería Municipal tiene a su cargo recaudar, depositar y custodiar los fondos y valores que la Municipalidad recauda, así como los pagos que se deben realizar, es importante mencionar que adicional a las operaciones antes descritas, esta unidad realiza funciones de la DAFIM y demás atribuciones que debe llevar a cabo el Tesorero según lo asigna el artículo 87 "Atribuciones del Tesorero" del Decreto Número 12-2002 Código Municipal, sin embargo, a continuación solo se describen los procesos propios del área de tesorería.

2.1.3.1. Ingresos

Por medio de receptoría se realiza la recaudación de los ingresos corrientes bajo el cargo de dos personas que ejecutan el registro de los pagos de los contribuyentes en el SICOIN GL y utilizan el modulo de receptoría.

Como comprobante de los pagos de los contribuyentes las receptoras emiten el respectivo recibo de ingresos 7B y 31B autorizados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación dependiendo del pago a realizar, inclusive para registrar el pago del IUSI; los recibos constan de tres hojas: la original que es entregada al contribuyente, una amarilla para contabilidad y la celeste para archivo; la información generada en estos recibos es guardada automáticamente en el sistema.

Cabe mencionar que los depósitos lo realizan al día siguiente en horario de las 10:00 am en adelante puesto que a primera hora de cada día utilizan el dinero como sencillo para los primeros pagos que llegan a efectuar.

No solamente se encargan del registro de los ingresos corrientes, sino también de las transferencias otorgadas por parte del Gobierno Central, el tesorero municipal es el encargado de verificar si ya fue recibida y si se encuentran disponibles los fondos.

2.1.3.2. Egresos

Esta unidad adicional a la recepción de los fondos, también tiene a su cargo el pago de las obligaciones que surjan, mediante la utilización de cheques voucher a nombre del proveedor emitidos de la cuenta única de Banrural.

Para la emisión de los cheques voucher también es utilizado el SICOIN GL, el registro se encuentra a cargo de un asistente que adicional a realizar el pago a proveedores se encarga de emitir el pago de sueldos y salarios del personal que labora en la Municipalidad.

2.1.3.3. Flujo de efectivo

La tesorería tiene a su cargo diseñar, mantener, actualizar y controlar los flujos financieros municipales, esta área trabaja juntamente con el área de presupuestos derivado a que juntos no solo elaboran la programación de la ejecución del presupuesto, sino también programan el flujo de fondos en función de las necesidades de efectivo que se presenten en cada unidad.

Para realizar el flujo de efectivo se debe contar con el Estado de Resultados y Balance General con la finalidad con tener la información necesaria para su elaboración, los cuales se pueden obtener del SICOIN GL.

2.1.3.4. Control interno

Es de vital importancia un adecuado control en esta unidad por las operaciones que en ella se realizan, para el resguardo y protección de los fondos municipales.

Para el registro de los ingresos en receptoría se utiliza la forma 7B y 31B para los cobros ambulantes, las cuales se encuentran autorizadas por la Contraloría General de Cuentas; pero se observó que es su resguardo carecen de espacio físico adecuado para archivarlos.

Se efectúa el cierre diario de las transacciones efectuadas, por medio de un reporte que entregan las receptoras al Tesorero; que en el traslado al Director Financiero no es oportuno.

De acuerdo a la investigación se constató que no existe un resguardo adecuado de los fondos, debido a que, no hay restricción a esta área; derivado que, las cajas carecen de llave y a la receptoría tiene acceso todo el personal que labora en la DAFIM; lo que ocasiona riesgo y pérdida de los valores.

No se realizan arqueos de caja de forma sorpresiva y periódica a la persona encargada, lo que provoca que exista pérdida de los documentos de respaldo y efectivo.

2.1.4. Préstamos y donaciones

Los préstamos y donaciones que adquiere una Municipalidad son recursos que se utilizan para poder financiar los proyectos que planifica llevar a cabo durante cada período fiscal.

Toda municipalidad para el lograr sus objetivos, según lo dispuesto en el artículo 110 del Decreto Número 12-2002 de Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal podrán obtener préstamos, considerando en primer lugar el principio de la capacidad de pago y cumplir con los requisitos legales que deberá tener para dicho trámite, adicional a ello la obligación que contraiga con cualquier institución crediticia no debe exceder el período de Gobierno del Concejo Municipal, respaldado con un estudio de factibilidad del proyecto. El cuadro siguiente presenta la ejecución de egresos por concepto de préstamos:

Cuadro 34
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Deuda Pública
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014 *
Ingresos					
Endeudamiento público interno					
Préstamos	-	-	-	-	-
Egresos	1,635,449	1,537,584	742,943	709,757	531,481
Partidas no asignables a programas					
Pago de préstamos para proyectos varios	1,635,449	1,537,584	742,943	709,757	531,481
Intereses por préstamo	641,449	489,405	392,943	351,424	231,481
Amortización de préstamos	994,000	1,048,179	350,000	358,333	300,000

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Se puede observar que para los cinco años de análisis la Municipalidad no realizó préstamos en ninguna entidad, únicamente ha llevado a cabo el pago de intereses más capital del préstamo que contrajo a finales del año 2009; debido a que el cuadro anterior corresponde únicamente a la deuda pública, no integra la información de donaciones de acuerdo al informe colectivo.

2.1.4.1. Registro

Como se ha mencionado con anterioridad para los años de estudio no existió ningún registro de préstamo.

Es importante mencionar que el préstamo que la Municipalidad se encuentra amortizando fue adquirido en diciembre de 2009.

2.1.4.2. Destino y proyección de desembolsos

Los ingresos de la Municipalidad por préstamos no se pueden utilizar para cubrir gastos de funcionamiento, estos son única y exclusivamente para el financiamiento de las obras o servicios públicos municipales con apego a la ley en el artículo 113 literal a) del Decreto Número 12-2002 Código Municipal.

A continuación se presenta el cuadro con el destino del préstamo y la proyección de desembolsos de la forma siguiente:

Cuadro 35
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Destino y Proyección de Desembolsos
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q
2010	1,635,449
2011	1,537,584
2012	742,943
2013	709,757
2014	531,481
Total	5,157,214

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

El destino del préstamo fue para la compra de un terreno para la introducción de agua potable en la cabecera municipal. El módulo de SICOIN GL permite al momento de registrar el préstamo la opción del destino que se le dará a los recursos, así como también se puede realizar una proyección de los desembolsos que se realizarán en el período que se contrate.

2.1.4.3. Plan de pago de capital e intereses

Se inicia la obligación de amortización de un préstamo al momento de contraerlo, de acuerdo a los términos que se pactan en el contrato, no solamente se amortiza el capital sino también se hace efectivo el pago de los intereses de acuerdo a la tasa establecida. Este proceso se realiza por medio de SIAF MUNI donde se registra la información con cada uno de los pagos de capital e intereses y la tasa de cada uno.

En el cuadro siguiente se describe el plan de amortización del préstamo contraído en el año 2009:

Cuadro 36
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Plan de pago de Capital e intereses
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Fecha	Capital	Intereses	Pago total
2010	994,000	641,449	1,635,449
2011	1,048,179	489,405	1,537,584
2012	350,000	392,943	742,943
2013	358,333	351,424	709,757
2014	300,000	231,481	531,481
Total	3,050,512	2,106,702	5,157,214

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

En el cuadro anterior se presenta el plan de amortización que durante cada año a partir del 2010 al 2014 se pagó de capital e interese del préstamo adquirido, para el año 2010 se pago un 39% de intereses, en el 2011 un 32%, para el año 2012 el 53%, en el año 2013 el 50% y en el 2014 el 44% del total del pago por concepto de deuda pública.

2.1.4.4. Control interno

Derivado del diagnóstico realizado, se estableció que los fondos del préstamo adquirido en el año 2009 se destinaron exclusivamente para la obra por la cual se contrajo la deuda, que fue para comprar un terreno para la introducción de agua potable a la cabecera municipal.

Según entrevista efectuada al Director Financiero, se determinó que la custodia de la documentación de soporte del préstamo se encuentra bajo su cargo, quien a la vez tiene dentro de sus atribuciones administrar la deuda municipal y realizar el registro de los préstamos.

El Director Financiero prepara mensualmente la información sobre la deuda pública municipal, que se emite a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo con la información contenida en el SICOIN GL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Decreto Número 12-2002 Código Municipal, y se envía copia de dicha información al INFOM.

Cabe mencionar que no se tuvo acceso a la documentación de soporte que ampara el préstamo, por lo tanto no se verificó si por lo menos las dos terceras partes del Concejo Municipal aprobaron dicha gestión.

2.2. PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Existe diferencia entre arbitrios y tasas, la diferencia principal es que los arbitrios son impuestos y las tasas son contribuciones. Los arbitrios obedecen al principio de legalidad del artículo 239 de la Constitución Política de la República de Guatemala los cuales son de carácter obligatorio para los contribuyentes, y las tasas son decretadas por cada corporación de los gobiernos locales y canceladas por cada contribuyente únicamente cuando éste hace uso de algún servicio.

El Plan de tasas vigente que cobra la municipalidad de Los Amates es el que fue emitido según acta 79-2005 de fecha 24-11-2005 del libro del Concejo Municipal, el cual fue presentado por el Alcalde al Concejo Municipal.

A continuación en el siguiente cuadro se presenta la recaudación de los arbitrios y tasas municipales de los años 2010 al 2014:

Cuadro 37
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Ejecución Arbitrios y Tasas
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Arbitrios	297,954	219,288	316,391	644,919	542,200
Arbitrios municipales	6,741	10,429	11,752	345,414	257,309
Regalías	10	10	-	133,178	117,107
Sobre establecimientos comerciales	727	649	5,018	4,953	4,647
Sobre establecimientos de servicios	-	200	100	200,491	130,900
Sobre establecimientos industriales	12	105	-	-	150
Sobre diversión y espectáculos	5,325	9,250	6,320	6,405	3,910
Sobre productos primarios agrícolas	20	20	20	-	0
Sobre productos primarios pecuarios	647	195	294	387	595
Otros arbitrios municipales	291,213	208,859	304,639	299,505	284,891
Boleto de ornato	291,213	208,859	304,639	299,505	284,891
Tasas	293,941	543,009	390,430	409,507	40,088
Licencias de construcción	188,585	305,000	-	346,750	40,088
Tasa municipal por alumbrado público	105,356	238,009	390,431	62,757	-
Total	591,895	762,297	706,822	1,054,426	582,288

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Se puede observar que el cuadro anterior contiene los cobros que la Municipalidad realiza por tasas y arbitrios; durante los años 2010, 2011 y 2012 no existe variación significativa, en el año 2013 el aumento alcanzó el 49% de los ingresos en comparación al año inmediato anterior. El boleto de ornato es el ingreso más constante durante los cinco años de análisis y representa un 38%, seguido de las licencias de construcción con un 24% y tasas municipales por

alumbrado público que refleja un 22% con relación al total de ingresos por tasas y arbitrios.

2.3. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los recursos financieros que la Municipalidad recibe y son trasladados por parte del Gobierno Central por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, destinados para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión; estas transferencias son por los conceptos de situado constitucional, IVA-PAZ, Impuesto de Petróleo, Impuesto Único Sobre Inmuebles e Impuesto Sobre Circulación de Vehículos.

El artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios corresponden a los Gobiernos Locales, de esto se deberá asignar un 90% para los programas de inversión y el resto para gastos de funcionamiento.

Con relación al Impuesto de Petróleo le corresponde a las municipalidades Q.0.20 por galón de gasolina súper y regular de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Decreto Número 38-92 de la Ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo, con el propósito que los fondos sean destinados para el mejoramiento de la estructura vial y el servicio de transporte.

Tal como lo establece la Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos en sus artículos del 6 al 9, le corresponde a las municipalidades un 50% de lo recaudado sobre vehículos terrestres, un 20% sobre vehículos marítimos y 30% sobre vehículos aéreos, del total le corresponde 97.5% para gastos de inversión y el resto para cubrir los gastos de funcionamiento.

De conformidad con el artículo 10 de la Ley del IVA determina que los ingresos para las municipalidades por IVA-PAZ corresponde el 1.5% del impuesto que actualmente es de 12%, del aporte total es destinado un máximo del 25% para los gastos de funcionamiento y el resto para egresos por inversión.

Las transferencias del Gobierno Central se dividen en transferencias corrientes y transferencias de capital del sector público, que se presentan a continuación:

Cuadro 38
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Transferencias del Gobierno Central
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	% Funciona- miento	% Inversión	Funcionamiento	Inversión
Año 2010	16,922,301			2,859,041	14,063,260
Situado constitucional	8,068,727	10	90	806,873	7,261,854
Impto. Al Petróleo y derivados	296,983	0	100	-	296,983
Impto. Circulación de Vehículos	530,818	2	98	13,270	517,548
IVA – Paz	8,025,773	25	75	2,038,898	5,986,875
Año 2011	17,688,759			3,004,533	14,684,227
Situado constitucional	8,107,136	10	90	810,713	7,296,423
Impto. Al Petróleo y derivados	267,818	0	100	-	267,818
Impto. Circulación de Vehículos	598,366	2	98	14,959	583,407
IVA – Paz	8,715,439	25	75	2,178,860	6,536,579
Año 2012	20,151,648			3,372,488	16,779,160
Situado constitucional	9,265,165	10	90	926,951	8,338,214
Impto. Al Petróleo y derivados	256,407	0	100	-	256,407
Impto. Circulación de Vehículos	940,049	2	98	23,030	917,019
IVA – Paz	9,690,027	25	75	2,422,507	7,267,520
Año 2013	21,505,150			3,492,757	18,012,392
Situado constitucional	9,638,382	10	90	963,838	8,674,544
Impto. Al Petróleo y derivados	264,889	0	100	-	264,889
Impto. Circulación de Vehículos	1,651,336	3	97	41,284	1,610,052
IVA – Paz	9,950,543	25	75	2,487,636	7,462,907
Año 2014*	15,649,122			2,515,741	13,133,382
Situado constitucional	6,930,246	10	90	693,025	6,237,221
Impto. Al Petróleo y derivados	202,506	0	100	-	202,506
Impto. Circulación de Vehículos	1,361,673	2	98	34,042	1,327,631
IVA – Paz	7,154,697	25	75	1,788,674	5,366,023
Total	91,916,980			15,244,560	76,672,420

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Del total de los ingresos por transferencias que trasladó el Gobierno Central a la Municipalidad durante el período analizado le corresponde un 17% para su funcionamiento y el 83% representa los ingresos obtenidos para los proyectos de inversión.

Es importante mencionar que la Municipalidad no recibe transferencias por concepto del Impuesto Único Sobre Inmuebles debido a que esta cuenta con una oficina de catastro y avalúo de bienes inmuebles que se amplía en el inciso siguiente.

2.4. IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES

Es el aporte o situado constitucional conocido como diez por ciento, que es asignado para las municipalidades según lo establecido en el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala y ordena al Organismo Ejecutivo incluir anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento para las municipalidades. Este aporte se distribuye en las municipalidades en 90% para gastos de inversión y el 10% restante para los gastos de funcionamiento.

La municipalidad de Los Amates no recibe este aporte por parte del Gobierno Central debido a que cuenta con oficina de catastro y avalúo de bienes inmuebles, dicha oficina inició con sus operaciones a partir del mes de agosto del año 1999. El encargado de esta área presenta un informe de forma mensual al Director Financiero donde se refleja los pagos que hace la población por este concepto y luego él es quien se encarga de presentarlo al Concejo Municipal.

El siguiente cuadro se presenta los ingresos recaudados por concepto de IUSI durante los años de 2010 al 2014:

Cuadro 39
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Impuesto Único Sobre Inmuebles
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuesto único sobre inmuebles	451,691	215,827	303,271	477,442	334,796
IUSI 2/1000	31,347	40,814	53,082	50,091	47,948
IUSI 6/1000	61,451	53,434	90,393	105,227	73,382
IUSI 9/1000	358,893	121,579	159,795	322,124	213,467
Multas sobre impuesto único sobre inmuebles	9,167	11,007	22,275	15,647	11,680
IUSI 2/1000	2,285	3,913	5,203	3,683	3,944
IUSI 6/1000	5,103	4,934	9,710	8,866	4,454
IUSI 9/1000	1,779	2,160	7,362	3,097	3,282
Total	460,858	226,834	325,545	493,088	346,476

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

El cuadro anterior presenta los ingresos obtenidos durante el período analizado por la Municipalidad por la recaudación del IUSI, es importante notar que el año 2011 presentó un bajo recaudo del impuesto comparado con el año anterior de 49%, para el año 2012 representó un 44% de aumento comparado al año 2011, en el 2013 se observa un crecimiento de 51% en contraste al años 2012 y en al 30 de septiembre de 2014 se ha recaudado un 30% menos comparado al año anterior.

2.5. REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Para realizar el registro y control de contribuyentes la Municipalidad hace uso de la herramienta SICOIN GL, que permite llevar un control de los pagos realizados y los pendientes por cada persona, pagos como servicios, arbitrios o tasas.

La receptora es la encargada de realizar dicho registro en el sistema, quien se encarga de revisar si existe morosidad por parte del contribuyente y emite un estado de morosidad del mismo. Con relación al cobro de las cuotas pendientes no existe ningún procedimiento de cobranza, solo esperan que el contribuyente se presente a pagar, lo que no permite lograr los objetivos de recaudación de tributos, los cuales son necesarios para obtener mayor eficiencia.

2.6. PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Es el proceso que utiliza la Municipalidad para realizar las compras y contrataciones, está regulado por la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y su reglamento, tiene como objetivo primordial regular la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que se requieran.

Dentro de las modalidades que se pueden utilizar para el procedimiento de compras y contrataciones se encuentran:

- **Compra directa:** consiste en la compra cuyo monto máximo es de Q90,000.00 y el Alcalde es quien las autoriza, con la respectiva aprobación del Concejo Municipal, luego se verifica que haya disponibilidad de fondos para realizar la compra y se genera la orden desde el SICOIN GL.

El encargado de hacer la compra directa es el Director Financiero y es quien traslada la solicitud al encargado de compras para que realice las cotizaciones respectivas, luego se analizan cada una de las opciones y se elige donde se comprará de acuerdo a las especificaciones y criterios de calidad. La Tesorería es quien se encarga de hacer efectivo el pago al proveedor.

- Cotización: ocurre cuando las compras o contrataciones se encuentran en el rango de Q90,00.01 hasta Q900,000.00, al realizar la cotización el Concejo Municipal es el encargado de autorizar el proceso.

El secretario municipal es quien se encarga de realizar la publicación por medio de Guatecompras. También se nombra una comisión de cotización por el Concejo Municipal, quienes conjuntamente con el secretario municipal son los responsables de recibir las ofertas y presentarlas de acuerdo a su criterio.

Para la recepción de ofertas dan un plazo de treinta minutos y posterior a esto elaboran el acta de recepción de plicas y se verifica que los contratistas cumplan con las garantías establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado.

Luego se emite un acta de adjudicación que hace constar quien ejecutará la obra y por que valor se hará y se traslada al Concejo Municipal para su aprobación.

- Licitación: este procedimiento se realiza cuando un proyecto supera los Q900,000.00 de conformidad a lo establecido en los artículos 18 al 37 del Decreto Número 57-92 Ley de Contrataciones del Estado de Guatemala.

Cabe mencionar que la Municipalidad no cuenta con una unidad que se encargue específicamente del proceso de compras es por ello que la DAFIM por medio del área de Tesorería realiza las gestiones con el apoyo de la DMP, al igual que el proceso de cotización, la licitación debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

- Casos de excepción: se establecen en el artículo 44 del Decreto Número 57-92 de la Ley de Contrataciones del Estado de Guatemala y en los artículos 18 y 24 del reglamento los casos donde no será obligatorio el proceso de licitación ni cotización, en los cuales se señala, entre otros, la compra de bienes, servicios y suministros.
- Contrato abierto: corresponde a lo establecido en el artículo 46 del Decreto Número 57-92 de la Ley de Contrataciones del Estado, en donde se determina la exoneración de los requisitos de licitación y cotización para la compra de bienes y suministros que se otorga a los organismos del Estado y sus dependencias a que se refiere en el artículo 1, quienes podrán hacerlo de forma directa con los proveedores, con quienes el Ministerio de Finanzas Públicas, previa calificación de proveedor, de cotización y adjudicación, de los rubros distintos, hubieran celebrado contrato abierto.

2.7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son las fuentes de donde provienen los recursos financieros para realizar los gastos originados en la administración municipal y se mencionan a continuación:

2.7.1. Ingresos Corrientes

Son ingresos provenientes de impuestos, tasas, o fondos no recuperables, estos se pueden clasificar en ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad.

El siguiente cuadro contiene información sobre los ingresos corrientes:

Cuadro 40
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Fuentes de Financiamiento – Ingresos Corrientes
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	3,387,487	3,362,432	2,792,345	3,367,530	1,339,231
Actividades centrales	3,387,487	3,362,432	2,792,345	3,367,530	1,339,231
Inversión	272,351	150,622	77,624	2,559,557	3,327,735
Gestión de salud y ambiente	127,360	13,631	-	18,200	-
Educación	-	-	-	-	-
Red vial	144,991	100,000	-	1,923,522	3,327,735
Fomento de cultura, deporte y recreación	-	36,991	67,000	447,737	-
Mantenimiento de alumbrado público	-	-	-	-	-
Desarrollo urbano y rural	-	-	10,624	170,098	-
Total	3,659,838	3,513,054	2,869,969	5,927,087	4,666,966

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el cuadro anterior se puede observar los egresos que ha ejecutado la Municipalidad durante los cinco años de análisis con fondos obtenidos de ingresos corrientes, del total un 69% corresponde a gastos de funcionamiento y 31% para gastos de inversión.

2.7.2. Ingresos de capital

Son los ingresos que se relacionan con el pasivo del Sector Público y crean endeudamiento como la emisión de Bonos del Tesoro, Letras de Tesorería y contratación de préstamos. También son producto de la venta de capital no financiero, así como los ingresos como producto de las transferencias del Gobierno Central; los cuales se presentan en el cuadro siguiente de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 41
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Fuentes de Financiamiento – Ingresos de Capital
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	2,575,286	3,134,699	3,351,706	3,166,380	2,941,803
Actividades Centrales	2,575,286	3,134,699	3,351,706	3,166,380	2,941,803
Inversión	12,348,598	14,437,222	14,906,781	19,200,948	17,436,737
Gestión de salud y ambiente	2,967,921	2,487,893	3,253,850	4,225,688	4,589,192
Educación	1,312,725	3,210,552	2,737,690	2,832,331	2,098,170
Red vial	3,301,060	4,667,778	-	812,915	3,845,416
Fomento de cultura, deporte y recreación	4,378,702	3,906,877	8,673,185	10,062,873	5,921,552
Mantenimiento de alumbrado público	-	10,000	-	-	-
Desarrollo urbano y rural	388,189	154,123	242,056	1,267,141	982,407
Deuda pública	1,635,449	1,537,584	742,943	709,757	531,481
Partidas no asignadas	1,635,449	1,537,584	742,943	709,757	531,481
Total	16,559,332	19,109,506	19,001,430	23,077,085	20,910,021

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los gastos que efectuó la Municipalidad con fondos obtenidos por ingresos de capital corresponden un 80% para el pago de los proyectos de inversión, para gastos de funcionamiento un 15% y un 5% para el cubrir la deuda pública adquirida en el año 2009, dichos fondos fueron utilizados para la introducción de agua potable en la cabecera municipal.

2.7.3. Préstamos y donaciones

Los préstamos y donaciones constituyen una fuente de ingresos que permite a Corporación Municipal alcanzar los objetivos de su gestión.

- Préstamos

Para lograr el cumplimiento de sus operaciones las municipalidades pueden recurrir a la obtención de préstamos, teniendo el debido cuidado de contar con la capacidad de pago, para evitar afectar las finanzas municipales de conformidad

con lo establecido en el artículo 110 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal.

Cabe mencionar que la municipalidad de Los Amates, durante el periodo analizado no adquirió préstamos de instituciones públicas ni privadas para llevar a cabo la administración financiera municipal.

- Donaciones

Las donaciones son aportes recibidos por parte de entidades nacionales o internacionales y Organizaciones No Gubernamentales, adquiridos por la municipalidad que le permite completar la programación de la ejecución presupuestaria. La municipalidad de Los Amates durante el periodo 2012 a 2014 recibió donaciones provenientes de la entidad Plan Internacional INC., con el objetivo de fortalecer las capacidades del gobierno municipal.

En el cuadro siguiente se presenta los ingresos por donaciones que obtuvo la Municipalidad durante el período analizado.

Cuadro 42
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Fuentes de Financiamiento – Ingresos por Donaciones
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Donaciones					
Funcionamiento	0	10,046	40,250	63,000	63,000
Actividades centrales	-	10,046	40,250	63,000	63,000
Inversión	0	2,000	0	0	0
Gestión de salud y ambiente	-	2,000	-	-	-
Total	0	12,046	40,250	63,000	63,000

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior demuestra los ingresos obtenidos por donaciones, de los cuales fueron utilizados para gastos de funcionamiento un 99% y únicamente un 1% para proyectos de inversión.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Toda municipalidad tiene la obligación de prestar y mantener servicios básicos a sus habitantes y debe garantizar el buen funcionamiento de los mismos, con el propósito de mejorar el nivel de vida de los pobladores. Es por ello que en este capítulo se analizan de forma financiera los servicios públicos que presta la Municipalidad a los vecinos con la finalidad que la institución preste especial atención en cuanto a calidad, costos y cobertura de los servicios.

Tiene el deber de aprobar las normas y los reglamentos que permitan la regulación de los servicios básicos con el propósito de atender las necesidades básicas de la población en cuanto al cobro justo y correcto de las tasas y contribuciones.

Con relación a los servicios públicos municipales la legislación lo regula en el artículo 72 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala del Código Municipal y sus reformas, el cual establece que el municipio es el encargado de regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, debe mejorarlos y ampliarlos, así mismo también garantizar el eficaz funcionamiento de los mismos.

Actualmente presta a los habitantes los servicios de agua, alcantarillado y drenajes, mercado y cementerio.

El cuadro siguiente presenta los ingresos y egresos recaudados por los servicios públicos prestados durante el periodo 2010 al 2014:

Cuadro 43
Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio Públicos Municipales
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales	17,185	17,070	15,920	12,230	8,100
Concesión de servicio de agua	9,200	12,350	11,300	9,450	5,000
Concesión drenajes	7,805	4,460	4,400	2,640	3,000
Instalación y reinstalación	180	260	220	140	100
Venta de otros bienes	35	10	0	0	0
Agua potable para tanque	35	10	-	-	-
Servicios públicos municipales	775,244	839,650	869,527	984,075	767,488
Canon de agua	32,610	38,858	34,654	43,018	32,698
Piso de Plaza	99,559	113,447	149,145	214,679	184,182
Arrendamiento de locales	538,664	576,351	566,208	611,817	454,391
Cementerio	950	1,120	1,000	650	540
Servicio de drenaje	4,181	6,514	5,910	7,431	5,067
Extracción de ripio y basura	99,280	103,360	112,610	106,480	90,610
Total ingresos	792,429	856,730	885,447	996,305	775,588
(-) Egresos					
Servicios personales	504,266	517,426	501,848	492,062	471,883
Servicios no personales	280,570	129,910	181,432	680,294	446,263
Materiales y suministros	62,074	56,188	7,250	49,389	76,966
Total egresos	846,910	703,524	690,530	1,221,745	995,112
Pérdida o Déficit	-54,446	153,205	194,917	-225,440	-219,524

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal. Ver anexo 3.

El cuadro anterior presenta los ingresos que obtiene la Municipalidad en cada ejercicio fiscal, por la prestación y venta de bienes y servicios municipales, de los cuales se puede observar que los mismos no son autofinanciables, nótese que los egresos son mayores en los años 2010, 2013 y 2014, y no se pueden

cubrir con lo que se recauda de los servicios básicos, tienen un déficit entre ingresos y egresos durante los cinco años de análisis de Q151,288.00.

Se puede observar que del total de los ingresos recibidos por servicios públicos municipales los que representan la mayor recaudación son: pago de arrendamiento de locales un 64%, seguido del derecho de piso, en los días de plaza con 18%, el 12% corresponde a extracción de ripio y basura y el canon de agua refleja el 4%, el 2% restante constituye a la concesión de servicio de agua y drenajes, agua potable para tanque, cementerio y servicio de drenaje.

Cabe mencionar que los gastos realizados durante el periodo analizado principalmente se han ejecutado para los servicios personales con 56%, los servicios no personales representan 39%; y los materiales y suministros con 5%.

3.1. SERVICIO DE AGUA

El servicio de agua entubada es esencial para los habitantes de un municipio, no obstante este servicio se presta de forma irregular en los lugares del área rural debido a que para abastecerse los habitantes utilizan pozos, arroyos y ríos; lo que influye directamente en la salud de la población.

Sin embargo, esta situación mejoró en el área urbana por el proyecto que se realizó durante el año 2010 por el cual se hizo un préstamo en el Banco de Desarrollo Rural para la compra de un terreno e introducir agua potable en la cabecera municipal.

El cobro por este servicio es significativo derivado a que en el área urbana pagan Q5.00 para las viviendas y los locales del mercado Q20.00, en el área rural Q10.00, viéndose reflejado en el cuadro siguiente:

Cuadro 44
Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	42,025	51,478	46,174	52,608	37,798
Concesión de servicio de agua	9,200	12,350	11,300	9,450	5,000
Instalación y reinstalación servicios de agua	180	260	220	140	100
Agua potable para tanque	35	10	-	-	-
Canon de agua	32,610	38,858	34,654	43,018	32,698
(-) Egresos	730,910	683,524	610,530	560,802	995,112
Servicios personales	504,266	517,426	501,848	492,062	471,883
Servicios no personales	164,570	109,910	101,432	19,350	446,263
Materiales y suministros	62,074	56,188	7,250	49,389	76,966
Total	-688,885	-632,046	-564,356	-508,194	-957,314

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Su puede observar en el cuadro anterior que los ingresos por el servicio de agua son significativos, en las concesiones de servicios de agua, son bajos los ingresos derivado a que este pago se hace únicamente una vez, y por canon de agua son pocos los pobladores que cuentan con ese servicio máxime en el área rural debido a que utilizan el agua de ríos o pozos, sin embargo, los egresos reportados por mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable han tenido gastos superiores que no son cubiertos por lo que cobra la Municipalidad por este servicio, tampoco se observa año con año un aumento relevante lo que denota la falta de un plan de recaudación adecuado.

3.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Únicamente el área urbana de Municipio posee servicio de drenaje, en el que se evacuan las aguas negras de las viviendas, conectado a un sistema de drenaje sanitario, sin embargo, no existe una planta de tratamiento de aguas servidas, lo que provoca la contaminación en fuentes de aguas debido a la falta de estos sistemas, derivado que las aguas servidas van a caer en estas fuentes que en

su mayoría son utilizadas para riegos de cultivos e incluso para consumo de los pobladores.

Los centros poblados que cuentan con drenajes son: aldea El Rico, aldea Quirigua, aldea Polvorin, aldea El Tipon y la cabecera municipal, la municipalidad cobra por este servicio Q24.00 al año, valor que no es suficiente para poder financiarse.

El siguiente cuadro presenta los ingresos y egresos por el servicio de drenaje en los años 2010 al 2014:

Cuadro 45
Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Drenajes
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	11,986	10,974	10,310	10,071	8,067
Concesión de drenajes	7,805	4,460	4,400	2,640	3,000
Servicio de drenajes	4,181	6,514	5,910	7,431	5,067
(-) Egresos	116,000	20,000	80,000	0	0
Servicios personales	-	-	-	-	-
Servicios no personales	116,000	20,000	80,000	-	-
Materiales y suministros	-	-	-	-	-
Total	-104,014	-9,026	-69,690	10,071	8,067

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el cuadro anterior se observa una tendencia en la recaudación de este servicio, derivado a la falta de proyectos para implementar el servicio de alcantarillado en el Municipio, sin embargo, existe necesidad de drenajes en los hogares según lo observado en la investigación, los pobladores sacan estas aguas residuales a las calles y como consecuencia se contamina el medio ambiente y las fuentes de agua.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

El municipio de Los Amates cuenta con un único mercado construido en la cabecera municipal ubicado sobre la ruta CA-9 llamado "Centro de Comercio", los días de mercado son los miércoles y sábados. Se caracteriza por suplir las necesidades de los pobladores que acuden a realizar sus compras, y se encuentra rodeado de tiendas y variedad de comercios.

Adicional al arrendamiento de los locales que han sido construidos formalmente en el mercado, existen puestos informales de piso plaza, que pagan de forma diaria a la Municipalidad para poder ser utilizados los espacios, y es en los días de mercado donde se recauda mayor ingresos.

La aldea Mariscos también cuenta con un área de ventas informales donde venden granos básicos, legumbres y otros productos, sin embargo, no cuenta con una infraestructura para los comercios.

A continuación el cuadro siguiente presenta los ingresos recaudados por piso plaza y arrendamiento de locales:

Cuadro 46
Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	638,223	689,798	715,353	826,495	638,573
Piso Plaza	99,559	113,447	149,145	214,679	184,182
Arrendamiento de locales	538,664	576,351	566,208	611,817	454,391
(-) Egresos	0	0	0	0	0
Servicios personales	-	-	-	-	-
Total	638,223	689,798	715,353	826,495	638,573

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Se observa en el cuadro anterior los ingresos que se obtiene por servicio de piso plaza y arrendamiento de locales en el mercado del Municipio, los cuales han aumentado en cada año y son autofinanciables, el comprobante de pago utilizado por la Municipalidad es por medio del recibo 7-B y el cobro es de acuerdo al tamaño del local; para piso plaza es usado el recibo 31-B por un valor máximo de Q20.00 dependiendo la ubicación.

3.4. SERVICIO DE CEMENTERIO

El cementerio municipal se encuentra ubicado en la Aldea El Rico, el valor del cobro que la Municipalidad realiza es un pago único de Q75.00, además cuenta con nichos y mausoleos, sin embargo, debido a la sobrepoblación no cuenta con suficiente espacio físico para enterrar a las personas.

La mayoría de las aldeas cuentan con cementerio propio y en éstos no se cobra el servicio de entierro.

Actualmente los ingresos que percibe la municipalidad por este servicio, no son muy significativos, y se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 47
Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Cementerio
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	950	1,120	1000	650	540
Cementerio	950	1,120	1,000	650	540
(-) Egresos	0	0	0	0	0
Servicios personales	-	-	-	-	-
Total	950	1,120	1,000	650	540

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

Los ingresos por este servicio como se observa en el cuadro anterior son bajos, debido a que cada aldea posee su propio cementerio y no existe cobro alguno, únicamente en el que se encuentra en el casco urbano.

3.5. SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

El municipio de Los Amates cuenta con servicio de extracción de basura en el casco urbano y aldeas aledañas al mismo, a través de camiones y un grupo de trabajadores municipales, se encargan de trasladar los desechos al basurero autorizado ubicado en el kilómetro 217 carretera al Atlántico, el cobro es de Q20.00 para los hogares y de Q40.00 para los comercios.

Con base a la investigación realizada se determinó que de los hogares encuestados 24% tira la basura, 22% la entierra, 37% la quema y 17% utiliza el servicio de extracción de basura prestado por la municipalidad, lo que representa una de las fuentes de contaminación al medio ambiente.

El cuadro siguiente presenta los ingresos recaudados en los años 2010 al 2014 por servicio de extracción de basura:

Cuadro 48
Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Desechos Sólidos
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	99,280	103,360	112,610	106,480	906,10
Extracción de basura y ripio	99,280	103,360	112,610	106,480	90,610
(-) Egresos	0	0	0	0	0
Servicios no personales	-	-	-	660,944	-
Total	99,280	103,360	112,610	-554,464	90,610

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.

En el cuadro anterior se puede observar que los ingresos por el servicio de extracción de basura han aumentado siendo en el año 2012 donde se obtuvo mayor ingresos por este servicio, es importante mencionar que en el año 2013 la municipalidad realizó la compra de un terreno para desechos sólidos por Q660,943.81.

3.6. EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con 379 centros educativos del sector oficial y privado que corresponden 124 al nivel pre-primaria, 182 al nivel primario, 73 al nivel medio integrado por 52 en el ciclo básico y 21 en el ciclo diversificado, de estos últimos 6 se encuentran ubicados en el área urbana y el resto en el área rural.

La municipalidad de Los Amates contribuye en programas de apoyo a la educación con maestros municipales en el área urbana y rural según la ejecución presupuestaria de egresos por programa en los años 2010 al 2014, en gestión educativa aportó Q1,262,725.00, Q3,210,551.76, Q2,737,689.90, Q2,832,330.75 y Q2,098,170.00 respectivamente.

Cabe mencionar que en el año 2010 aportó Q50,000.00 para la construcción de un centro de Convergencia en la aldea Mojanales.

3.7. SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL

La Municipalidad no obtiene ingresos por servicio de rastro municipal, debido a que no cuenta con rastro, derivado que la actividad de pecuaria solo se dedica a la crianza y engorde de ganado bóvido y luego es comercializado a otros municipios.

3.8. SERVICIO DE SANITARIOS MUNICIPALES

El servicio sanitario que se encuentra ubicado dentro del mercado no es administrado por la gestión municipal, este servicio lo presta una persona particular que renta el local e instaló sanitarios y solo hace pago por el local arrendado.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

El presente capítulo contiene el desarrollo de acciones con el propósito de lograr una buena administración del gobierno municipal y cumplir los objetivos institucionales, relacionadas con el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto y la capacitación que debe contar el personal que realiza la gestión administrativa y financiera dentro de la municipalidad de Los Amantes.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Las autoridades municipalidades en turno, tienen la obligación de conocer y aplicar la legislación correspondiente a la administración municipal, con el propósito de lograr procesos con transparencia y evitar sanciones.

- **Registro de información financiera**

La rendición de la información financiera municipal en el acuerdo interno de la Contraloría General de Cuentas –CGC-No. A37-06 en su artículo 1, literal a) y b) establecen que a partir del 1 de julio del año 2006 la rendición de cuentas deberá realizarse por vía electrónica por medio del SICOIN GL, SIAF MUNI y/o SIAFITO MUNI, siendo estos los únicos sistemas reconocidos por la CGC como sistemas oficiales de registro y control para las municipalidades y sus empresas, en base a lo descrito anteriormente, la municipalidad de Los Amates, inició el uso del SIAF MUNI en el mes de enero de 2006 en donde registran las operaciones de ingresos y egresos municipales.

Adicionalmente el Artículo 27 del Decreto Número 13-2013, que reforma el Artículo 42 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto establece

lo siguiente: “Todas las entidades del sector público, incluyendo las de administración central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, particularmente las Municipalidades, los Organismos del Estado, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Federaciones y Confederaciones Deportivas, Consejos de Desarrollo, Instituto de Fomento Municipal, Fideicomisos Constituidos con Fondos Públicos, Organismos Regionales e Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros que ejecuten fondos públicos, están obligadas a usar los Sistemas Integrados de Administración Financiera vigentes”.⁷

- **Base contable**

Los registros contables se realizan de acuerdo a la base de lo devengado de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, para luego ser presentados a la Auditoría Interna mensualmente, en donde se reflejan los movimientos mensuales y acumulados.

- **Presentación de información financiera**

De acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 30 del Decreto Número 13-2013 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, en cuanto a las entidades descentralizadas y autónomas deben presentar a más tardar dentro de los primeros dos meses de cada año los Estados Financieros del ejercicio anterior al Ministerio de Finanzas Públicas.

- **Cobro de tasas y arbitrios**

Ningún organismo del Estado está facultado para eximir del pago de tasas y arbitrios a las personas afectas a estas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 105 del Decreto Número 12-2002 Código Municipal, es por ello que se

⁷Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 13-2013, Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 27.

resalta el incumplimiento por parte de la Municipalidad de Los Amates, debido a la baja recaudación que realiza por estos conceptos, por eso es importante realizar lo siguiente:

- La creación e implementación de un plan de tasas y arbitrios, los cuales sean de conocimiento público para los habitantes del municipio de Los Amates, para que hagan efectivos dichos pagos que contribuyen al desarrollo tanto económico como social de la población.

- **Actualización de información**

Según la investigación realizada se contemplo que en la Municipalidad existe falta de actualización en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- derivado que en el portal de internet de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia la información del avance físico y financiero de los proyectos ejecutados por la Municipalidad no se encuentra actualizada, de acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, siendo necesario:

- Que la máxima autoridad de la Municipalidad gire instrucciones al Director Municipal de Planificación para que verifique mensualmente que el ingreso de la información en el SNIP se actualice de acuerdo a los proyectos ejecutados.

- **Publicación del Plan Operativo Anual –POA-**

Según el artículo 17 del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala establece, “la máxima autoridad de cada entidad pública publicará en su sitio web de acceso libre, abierto gratuito de datos, el plan estratégico y operativo anual, y las actualizaciones oportunas en función de sus reprogramaciones, los indicadores

de resultados y sus productos asociados”⁸. Para lo cual la municipalidad no cumple con actualizar el Plan Operativo Anual, para lo cual debe:

- Cumplir la norma vigente por parte del Director Municipal de Planificación, relacionado con la actualización del POA a efecto que coordine las acciones necesarias para actualizar permanentemente el POA.

4.2. FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal de la Municipalidad lo aprueba el Concejo Municipal mediante un acuerdo y acta a más tardar el 15 de octubre de cada año, y corresponde a una herramienta útil de planificación.

En cuanto a la formulación del presupuesto se realiza con la participación de la DAFIM y la DMP, sin faltar el Concejo Municipal como ente importante en la aprobación de la misma. Como la ley lo establece la aprobación del presupuesto es realizado por el Concejo Municipal según el artículo 133 del Decreto Número 12-2002 Código Municipal al requerir el voto favorable de dos terceras partes de los miembros del Concejo. La ley permite las modificaciones, ampliaciones y disminuciones del presupuesto después de su aprobación con el propósito de incluir algún proyecto o programa que fue obviado al formular el mismo.

Con relación al registro presupuestario según el Acuerdo Gubernativo Número 240-98 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 8, se refiere a la “Metodología Presupuestaria Uniforme. Son principios presupuestarios los de anualidad, unidad, equilibrio, programación y publicidad, en virtud de los cual, los presupuestos del Gobierno Central y sus entidades descentralizadas y autónomas deben: c) Estructurarse en forma tal que exista correspondencia entre los recursos y los gastos y que estos se conformen

⁸Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 17

mediante una programación basada fundamentalmente en los planes de gobierno⁹,

- **Principio de anualidad**

Corresponde al período fiscal del presupuesto, el cual es de un año, inicia del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, la Municipalidad ejecuta el presupuesto de ingresos y egresos durante el período fiscal establecido.

- **Principio de unidad**

El presupuesto municipal es uno solo, integrado por los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal.

- **Principio de equilibrio**

Quiere decir que por ningún motivo los egresos autorizados podrán ser superiores a los ingresos previstos para cada ejercicio fiscal formulado por la Municipalidad, incluido la suma disponible en caja o el superávit del ejercicio anterior, es por ello que el presupuesto vigente de ingresos y egresos de cada año son iguales.

- **Principio de publicidad**

Todo ciudadano que quiera información del presupuesto municipal y la ejecución, la puede obtener, debido que son documentos públicos y accesibles a todo aquel que quiera consultarlos; por eso es necesario que se encuentren los registros presupuestarios actualizados y permitan revelar información real y transparente.

⁹Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo Número 240-98, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 8

- **Principio de programación**

De acuerdo a lo establecido en el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 el presupuesto municipal debe tener una estructura programática, integrada por programas de funcionamiento, inversión y deuda pública, así mismo, una estructura que contenga presupuesto de ingresos y egresos.

- **Principio de previsión**

El presupuesto se anticipa a los hechos, es decir, en la formulación se pronostican los ingresos y los gastos que incurrirán en el periodo fiscal, debido que el presupuesto es el que demanda el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

- **Principio de claridad**

El presupuesto debe ser claro para cualquier usuario, es decir, de fácil interpretación.

- **Principio de exactitud**

Los datos del presupuesto deben ser veraces y garantizan información verídica , por ser una fuente permanente de información para la toma de decisiones sobre los recursos.

- **Liquidación del presupuesto**

La liquidación de la ejecución del presupuesto permite presentar los resultados finales del presupuesto de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal, y es aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal y mediante acta, con el propósito de revelar si existió déficit o superávit en el resultado de la ejecución presupuestaria de conformidad con el artículo 36 de la Ley Orgánica del Presupuesto. La Municipalidad cierra la ejecución de ingresos y egresos al 31 de diciembre de cada año.

4.3 CONTROL INTERNO

Está constituido por los métodos y medidas de organización y control que emplea una organización para lograr los objetivos de la gestión financiera y administrativa, con el propósito que las funciones y tareas mejoren de manera notable, y produzca los resultados deseados por parte de la corporación municipal para atender al cumplimiento de normas, procedimientos y políticas internas.

Dentro de la investigación se puede observar que cada área que integra la DAFIM cuenta con procedimientos de control interno, sin embargo, es notorio que los mismos no se aplican o son insuficientes para poder minimizar riesgos en la administración de los recursos financieros que posee la Municipalidad.

Dentro de los objetivos que se deben alcanzar para lograr una eficaz y eficiente administración financiera se encuentran los siguientes:

- Promover la eficiencia y eficacia de las operaciones financieras-contables.
- Estimular la observancia de las políticas existentes cuyo propósito sea lograr el cumplimiento de objetivos y metas establecidas.
- Evaluar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera plasmada en informes administrativos y financieros.
- Salvaguardar los activos tangibles e intangibles del Municipio.

Es importante que el control interno sea implementado correctamente en cada una de las áreas, con el propósito de lograr un impacto positivo en el funcionamiento del Gobierno Local, el propósito de mejorar los controles obedece a minimizar los errores; así mismo, permite presentar ante el ente fiscalizar los resultados que mejoren la ejecución de los programas.

A continuación se detallan las áreas vulnerables que fueron detectadas de acuerdo a la investigación realizada con su respectivo procedimiento con el propósito de que sean utilizados.

a. No se cuenta con un sistema adecuado de archivo de las operaciones financieras y administrativas que lleva a cabo la Municipalidad, debido a que hay documentos que no posee el soporte mínimo requerido, para lo cual se recomienda lo siguiente:

- Crear un archivo electrónico por medio de copias en PDF el cual permita resguardar la documentación de cualquier percance que pueda ocurrir de pérdida de información física y electrónica.
- Implementar un sistema de archivo que contenga un orden lógico y sea de fácil acceso a la información.
- Destinar un lugar físico que sea exclusivo para el archivo de la documentación, el cual llene las características para un resguardo seguro de cualquier acontecimiento que provoque la pérdida de la misma.

b. Con relación a la recaudación de las tasas y arbitrios, no cuentan con un plan de cobros, únicamente esperan que las personas se acerquen a pagar voluntariamente.

- Evaluar y efectuar un análisis de las tasas vigentes por la prestación de los distintos servicios que presta la comuna, determinar los ingresos obtenidos y los gastos efectuados y en base a los resultados, actualizar las tasas vigentes de manera sistemática que evite afectar a la población.

- Según lo establece el Decreto Número 121-96 Ley del Arbitrio de Ornato Municipal faculta a las municipalidades para hacer los requerimientos de cobro a las personas que contraten a más de una persona, es por ello que se debe implementar una comisión que se dedique a visitar a los lugares de trabajo que se ubiquen en el territorio municipal y crear una base de datos que permita darle seguimiento al cobro de este arbitrio.
- c. Las instrucciones no se dan por escrito, lo que no garantiza que sean entendidas y se cumplan en su totalidad.
- Es importante que se implemente la política que toda instrucción, orden y procedimiento sea trasladado a todos y cada uno de los empleados municipales de forma escrita, para evitar el incumplimiento de las mismas.

4.4. PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los servicios públicos municipales son para el beneficio de la población, sin embargo, en la municipalidad de Los Amates existe deficiencia en cuanto a la prestación de los servicios y al cobro de los mismos; pues se ve reflejado en que no son auto sostenibles, por la baja recaudación que se refleja en la ejecución presupuestaria de ingresos y los desembolsos altos que se muestran en la ejecución presupuestaria de egresos para llevar a cabo tanto el pago de personal como para compra de equipo necesario para su mantenimiento.

Es por ello que se ve necesidad de la implementación de programas que incentiven a la población a la obtención y pago de estos servicios, pues son necesarios para la vida diaria de cada habitante del municipio e incluso ayuda al mantenimiento y preservación del medio ambiente, se pudo concretar que la mayor contaminación que existe en las fuentes de agua es debido a la excesiva

contaminación de desechos sólidos y de aguas servidas, es por ello que se debe concientizar a la población por medio de programas.

Adicional a lo anterior, es importante que las autoridades como tal implementen proyectos de introducción de los servicios públicos municipales y contar con un plan de reconexión de los servicios municipales para alcanzar la total cobertura de los mismos en las áreas marginadas del Municipio.

4.5. TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LOS GASTOS

La transparencia y calidad del gasto en el manejo de las finanzas son trascendentales y de vital importancia para credibilidad y confianza de la gestión municipal.

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental - SICOIN GL- en donde incorpora el registro sistemático de todas las transacciones presupuestarias, financieras y contables que afectan la situación financiera, con el propósito de trasladar y reflejar información transparente y confiable del presupuesto en los estados financieros.

El registro en éste sistema contable permite generar información en tiempo real para la toma de decisiones y hacer uso eficiente de los recursos municipales, sobre todo debe orientarse a dar prioridad a aquellas actividades de mayor atención.

En el artículo 17 inciso g) del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala se establece la forma de cómo realizar los gastos de forma transparente y hacer de conocimiento a los habitantes del Municipio sobre los resultados de planes y políticas municipales y de rendición de cuentas.

La información que genera los registros, documentos y expedientes existentes en la Municipalidad son públicos y cualquier persona puede solicitar y obtener la información, según el artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala, adicional a ello existe la Ley de Libre Acceso a la Información Pública Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, en donde establece el artículo 10 que el público en general podrá consultar de forma directa o a través portales electrónicos la información pública requerida.

Cabe mencionar que en la Municipalidad existe la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, en donde se debe realizar la solicitud de la información que maneja la Municipalidad, que cualquier persona individual o jurídica requiera, sin embargo, existe desorganización y mala comunicación por parte de la persona encargada de esta oficina y los encargados de cada área, debido a la falta de conocimiento del proceso que debe realizar la persona encargada en cuanto a solicitar la información que le fue requerida.

Es importante la participación de los habitantes del Municipio por medio de una comisión que se integre por personas de las distintas comunidades para llevar a cabo una auditoría social de las transacciones económicas que realizan en las arcar municipales, y así llevar un control adecuado de forma mensual en las reuniones con los líderes comunitarios que integran los COCODE con información sencilla y de fácil interpretación.

4.6. TASAS Y CONTRIBUCIONES

Estos dos conceptos son distintos porque las tasas se refieren a la retribución que se paga al Estado por utilizar un servicio público o adquirir algún derecho, y las contribuciones son cuotas que se pagan para algún fin y son impuestos por el Estado.

En el municipio de Los Amates es importante fortalecer el plan de recaudación de las tasas y contribuciones, con el propósito de obtener un incremento en los ingresos propios de la Municipalidad durante cada periodo fiscal.

La Municipalidad cuenta con la potestad de recaudar impuestos según lo establece el artículo 72 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, que determina que el municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial, y por lo tanto tiene la competencia para establecerlos con la finalidad de mejorar las finanzas municipales, y en su caso la determinación de tasas y contribuciones justas y equitativas

4.7. DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Los aportes que la Municipalidad obtiene por parte del Gobierno Central son sumamente importantes para el sostenimiento de la gestión administrativa y financiera, estas son trasladadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, como se pudo notar durante el diagnostico representan un porcentaje alto de los ingresos percibidos durante cada ejercicio fiscal.

Del aporte Constitucional se destina el 10% para gastos de funcionamiento y el 90% para gastos de inversión, divididos en transferencias corrientes y transferencias de capital.

El IVA-PAZ se destina el 75% para gastos de inversión y el resto para gastos de funcionamiento, según el artículo 10 del Decreto Número 66-2002 Ley del IVA del Congreso de la República de Guatemala.

La Ley del Impuesto de Circulación de Vehículos, Terrestres, Marítimos y Aéreos Decreto Número 70-94 del Congreso de la República de Guatemala indica que

el 97.5% corresponde gastos de inversión y el restante del 2.5% para gastos de funcionamiento.

Impuesto de Petróleo y sus Derivados se destina el total para los gastos de inversión, cabe mencionar que la municipalidad de Los Amates no recibe ingresos provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles pues la municipalidad cuenta con su propio departamento de recaudación de IUSI.

4.8. CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Dentro de los principios que rigen la Administración Financiera Municipal del municipio de Los Amates, se encuentra la capacidad de pago que consiste entre el límite máximo, entre los recursos ordinarios obtenidos y egresos por conceptos de gastos de funcionamiento y deuda pública, según lo descrito en el Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala en el artículo 112.

Considerando la necesidad de ampliar el servicio de agua en el casco urbano la municipalidad de Los Amates contrajo un préstamo en el año 2009 por Q5,000,000.00 para comprar un terreno para la introducción de agua potable otorgado por el Banco de Desarrollo Rural, que a la fecha de la investigación aún se encuentra siendo amortizado, es importante mencionar que dos de las terceras partes de los miembros del Concejo Municipal deben dar su voto favorable para adquirir préstamos.

4.9. CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Las autoridades y el personal que conforman la Corporación Municipal debe estar integrado por personas aptas y competentes en el área que se encuentran laborando, es importante que al momento de la contratar a los candidatos se realicen los procesos de reclutamiento y selección adecuados y de acuerdo al

perfil establecido en el manual de puestos y funciones de cada unidad que posee la Municipalidad.

Este proceso no queda únicamente en la contratación de los empleados sino va de la mano con la capacitación adecuada que reciba cada persona en función del puesto a desempeñar.

En la investigación y de acuerdo a los resultados del diagnóstico realizado se puede determinar deficiencias en algunas áreas, que es necesario resaltar para su mejor funcionalidad:

- Existe duplicidad de funciones en el área de contabilidad debido al poco personal que labora en esta dependencia, lo que provoca que la información que se registre en el SICOIN GL, no sea totalmente confiable y oportuna, y no existe una supervisión adecuada en el registro de las transacciones.
- Es necesario capacitar al personal de tesorería en cuanto al deficiente conocimiento en los diferentes módulos que operan.
- Coordinar con instituciones del Estado como la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM- y otras entidades, capacitaciones que les permita estar actualizados y fortalecer el conocimiento de los procesos administrativos dentro de la Municipalidad.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal durante el mes de octubre de 2014, relacionadas con el tema "Diagnostico Financiero Municipal" se presentan las siguientes conclusiones:

1. Se estableció que existe deficiencia en el registro de las operaciones contables y financieras por parte del personal del área de contabilidad, debido a la clasificación incorrecta de las cuentas, y los gastos han sido aplicados a cuentas y renglones presupuestarios que no corresponden; lo que provoca que las autoridades municipales no obtengan información confiable y oportuna para la adecuada toma de decisiones.
2. Se determinó que no existe una correcta recaudación de las tasas y arbitrios por parte del área de tesorería; observándose que los ingresos percibidos no superan el 20% de acuerdo a lo reflejado en el análisis de los cuadros, sin embargo, la ejecución presupuestaria de ingresos para los años 2010 al 2014 corresponden a las transferencias recibidas por parte del Gobierno Central; obteniéndose el 80%, 81%, 87%, 87% y 88% respectivamente, por lo que se deduce que no existe un plan de cobro que permita mejorar la gestión municipal; y por lo tanto no se logra ejecutar el 100% del presupuesto previsto.
3. Por medio de la investigación realizada se determinó que la cobertura de los servicios públicos municipales es deficiente en el municipio; debido que no se logra cubrir el cien por ciento de los hogares; esto provoca que el nivel de vida de los habitantes sea limitado, considerándose que es una de las

principales causas que provocan la contaminación al medio ambiente por las aguas servidas y los desechos sólidos.

4. Existe deficiencia por parte del personal en el manejo del SICOIN GL, lo que no permite realizar adecuadamente cada procedimiento en los módulos.
5. Se verificó en la investigación realizada que existen proyectos de años anteriores pendientes de terminar, y han sido incluidos en los presupuestos siguientes, lo que origina que los proyectos designados en cada periodo no se lleven a cabo como se determina al inicio del año.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones planteadas en el inciso anterior se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que el encargado del área de contabilidad verifique detenidamente de forma mensual el adecuado registro de las operaciones contables y financieras que se ven reflejados en los Estados Financieros; y se cerciore que se apliquen los procesos descritos en los manuales internos y en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, con el propósito de obtener información confiable y oportuna para la toma de decisiones.
2. Que el Director Financiero gestione ante el Concejo Municipal la creación de campañas que concienticen a los pobladores sobre la importancia que tiene cumplir con el pago de las obligaciones tributarias, cuya aplicación requiera la participación de los COCODE, esto con el fin de que los fondos obtenidos contribuyan a mejorar gestión.
3. Que el Director Financiero proponga ante las autoridades municipales solicitar apoyo a organizaciones no gubernamentales para lograr la cobertura total de los servicios públicos municipales a toda la población, con la participación activa de los líderes comunitarios y la DMP, con el propósito de mejorar la calidad del servicio y por ende el desarrollo de la población.
4. Que el Director Financiero solicite apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas, quien es la autoridad encargada del monitoreo del SICOIN GL, para capacitar al personal de la DAFIM sobre el uso adecuado del sistema, con la finalidad de estar actualizados y fortalecer el conocimiento de los procesos.

5. Que el Director Municipal de Planificación implemente controles con la intervención del Concejo Municipal, como reportes mensuales de avances de los proyectos por parte los técnicos de campo, para que supervisen constantemente y den seguimiento a que los mismos, para que concluyan de acuerdo a la programación de cada año.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, José Antonio. 2013. Metodología para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico. 3ª. edición. Guatemala, Ediciones Renacer. 126 p.

Asamblea Nacional Constituyente, GT. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala, Reformada por Acuerdo legislativo No.18-93 del 17 de Noviembre de 1993, 64 p.

Bernal Torres, C. A. 2006. Metodología para la Investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales 2ª. Ed. México, Pearson Educación. 286 p.

Congreso de la República de Guatemala. GT. 2002. Código Municipal y sus Reformas. Decreto Número 12-2002, 72 p.

_____. GT. 1992. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-92.

_____. GT. 1998. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98.

_____. GT. 1997. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97.

_____. GT. 1965. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-. Decreto Número 1132.

_____. GT. 2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002 y su reglamento.

_____. GT. 2002. Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados. Decreto Número 89-2002.

_____. GT. 1992. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y sus Derivados. Decreto Número 38-92.

_____. GT. 1994. Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos, Terrestres, Marítimos y Aéreos. Decreto Número 70-94.

_____. GT. 2002. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto Número 31-2002.

_____. GT. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Acuerdo Gubernativo Número 240-98.

_____. GT. 2006. 2011. ENCOVI (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida). Guatemala.

Contraloría General de Cuentas Sistema de Auditoría Gubernamental Proyecto SIAF-SAG. 2006. Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Guatemala. 35p.

Instituto Nacional de Estadística, GT. 2002. XI Censo Nacional de población y VI de habitación. 2002. Guatemala, s.n. 275 p.

_____. GT. 2014. Estimaciones de la población total por municipio 2009-2020. Guatemala, s.n. xx p.

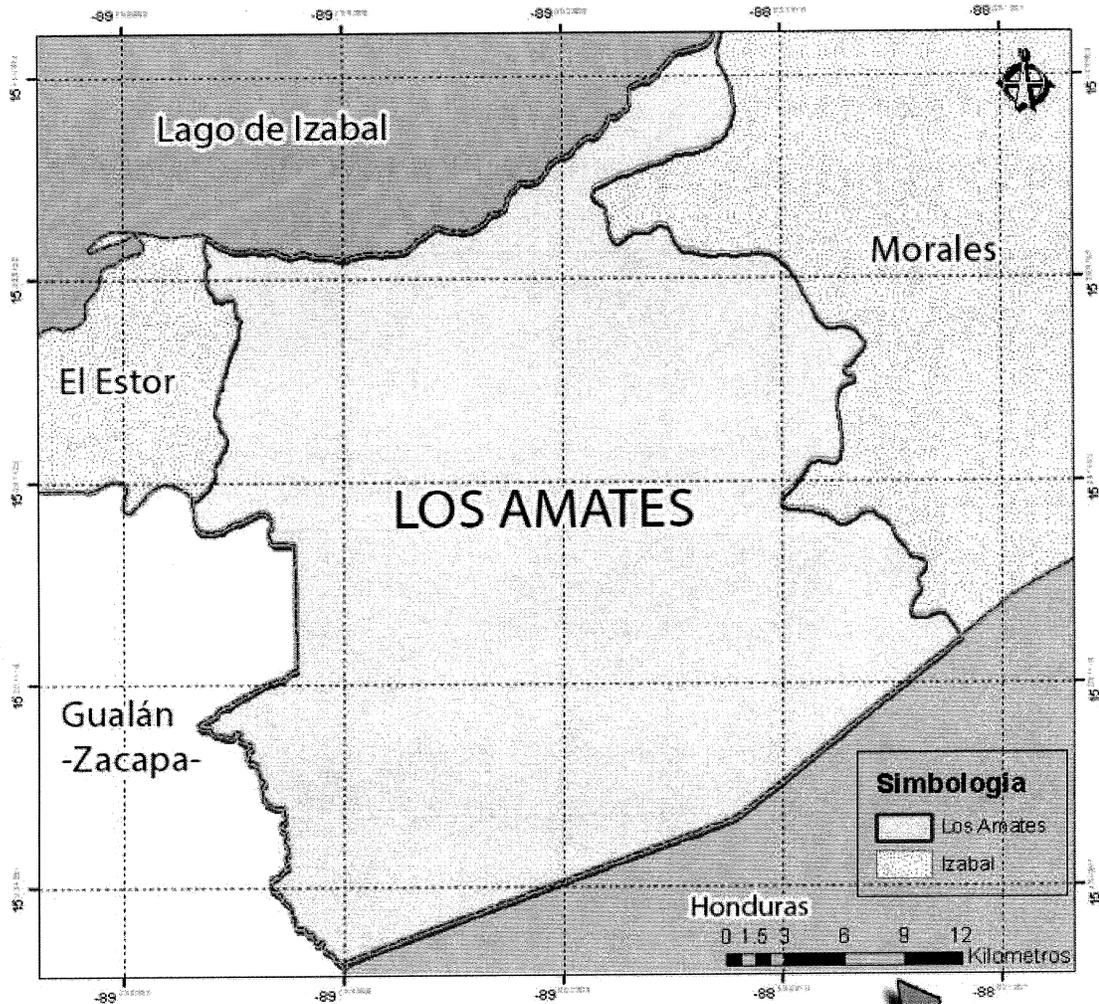
_____. GT. 1979. III Censo Nacional Agropecuario de 1979. Guatemala, s.n. 1,326 p.

Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. Contraloría General de Cuentas de la Nación –SIAF-SAG-. 2006. Manual de Administración Financiera Municipal –MAFIM-.

Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público en Guatemala. 5ª. Edición.

Ministerio de Finanzas Públicas (en línea). GT. Ejecución y Programación de Presupuestos Municipales. <http://portalgl.minfin.gob.gt/Reportes/Paginas/EjecucionPFFinanciamiento.aspx?op=5&act=izabal&mded=286&sct=1210>.

Anexo 1
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Localización del Municipio
Año 2014



Fuente: elaboración propia con base en datos de SEGEPLAN, Instituto Geográfico Nacional y la Dirección Municipal de Planificación –DMP- de la municipalidad de Los Amates, Izabal.

Anexo 2
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Requerimientos de Inversión Social y Productiva por Centros Poblados
Año 2014

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
Micro-región I			
1	Aldea Posa Josefina	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Asistencia técnica agrícola
2	Aldea Izabal	✓ Implementación de sistema de drenajes	✓ Asistencia técnica pecuaria
3	Aldea Playa Dorada	✓ Introducción de servicio de extracción de basura	✓ Asistencia técnica pecuaria
4	Aldea Cocales	✓ Creación de puesto de salud ✓ Introducción de Letrinización	✓ Asistencia técnica agrícola
5	Aldea Mariscos	✓ Introducción de servicio de extracción de basura	✓ Asistencia técnica agrícola
6	Aldea Campo Dos	✓ Introducción de servicio de extracción de basura ✓ Implementación de sistema de agua potable ✓ Introducción de Letrinización	✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Creación de mercado
7	Aldea Campo Tres	✓ Implementación de servicio de extracción de basura ✓ Abastecimiento de agua potable	✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Creación de mercado
8	Aldea Boca Ancha	✓ Introducción de sistema de drenajes ✓ Implementación de aguas servidas ✓ Introducción de alumbrado público	✓ Mejoramiento de carreteras ✓ Asistencia técnica agrícola
9	Aldea Nacimiento Río los Espinos	✓ Abastecimiento de agua potable ✓ Introducción de letrinización	✓ Asistencia técnica agrícola
10	Aldea Pueblo Nuevo	✓ Introducción de letrinización	✓ Asistencia técnica agrícola

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
11	Aldea Punta Brava	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de puesto de salud ✓ Introducción de servicio de extracción de basura ✓ Construcción de salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de carreteras ✓ Asistencia técnica pecuaria
12	Aldea Río Banco	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de aguas servidas ✓ Construcción de escuela secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de mercado
Micro-región II			
13	Aldea El Nanzal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro de acopio
14	Aldea El Paraíso	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Creación de mercado
15	Aldea Fermín	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de carretera ✓ Construcción de mercado
16	Aldea Filo Mojanales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de puente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de mercado ✓ Asistencia técnica agrícola
17	Aldea Gracias a Dios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de mercado
18	Aldea Juan de Paz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de puesto de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de carretera
19	Aldea La Palmilla	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de carretera
20	Aldea Nueva del Norte	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción de sistema de drenajes ✓ Implementación de letrización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
21	Aldea Vista Hermosa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de sistema tratamiento de aguas negras 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
Micro-región III			
22	Cabecera municipal Los Amates	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abastecimiento de equipo médico al centro de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
23	Aldea El Polvorín	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de puesto de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de carretera

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
24	Aldea El Tipón	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de escuela secundaria ✓ Introducción de sistema de drenajes ✓ Implementación de aguas servidas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
25	Aldea Jerusalén	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de letrinización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
26	Aldea Santa Isabel	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de salón comunal ✓ Introducción de sistema de drenajes ✓ Implementación de sistema de aguas servidas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de centros de acopio
27	Aldea Palmilla Vega Grande	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitación de cementerio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
28	Aldea San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de puesto de salud ✓ Introducción de agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
29	Aldea La Pita	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de puesto de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de puente
Micro-región IV			
30	Aldea Quiriguá	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abastecimiento de equipo médico al puesto de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
31	Aldea Quiriguá Abajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
32	Aldea Filo Toltec	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción salón comunal y cancha deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento de carretera
33	Aldea Las Basas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
34	Aldea Las Joyas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de pasarela 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro de acopio ✓ Asistencia técnica agrícola
35	Aldea Cruce de Las Ruinas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de pasarela 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de calles
36	Aldea Planes de Quiriguá	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
37	Aldea Guacamayo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de Letrinización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de calles

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
38	Aldea Curva del pino	✓ Construcción de pasarela	✓ Construcción de carreteras
39	Aldea Colonia Puebla	✓ Construcción de escuela	✓ Construcción de carreteras
40	Aldea Puebla	✓ Introducción de sistema de drenajes	✓ Asistencia técnica agrícola
41	Aldea Dackota	✓ Ampliación de escuela	✓ Mejoramiento de calles
42	Aldea Bella Vista	✓ Introducción de agua potable ✓ Implementación de letrización	✓ Asistencia técnica agrícola
43	Aldea Piedra Parada	✓ Introducción de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola
Micro-región V			
44	Aldea Loma del Rico	✓ Introducción de sistema de drenajes ✓ Implementación de sistema de aguas servidas	✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Mejoramiento de carretera
45	Aldea La Ceiba	✓ Introducción de agua potable ✓ Construcción de puesto de salud	✓ Mejoramiento de carretera ✓ Asistencia técnica agrícola
46	Aldea Natalia	✓ Introducción de sistema de agua potable ✓ Construcción de puesto de salud	✓ Mejoramiento de carretera ✓ Asistencia técnica agrícola
47	Aldea Nueva Natalia	✓ Implementación de transporte público ✓ Introducción de agua potable ✓ Implementación de letrización ✓ Implementación de transporte público	✓ Mejoramiento de carretera
48	Aldea Beatriz	✓ Introducción de energía eléctrica ✓ Implementación de letrización	✓ Mejoramiento de carretera
49	Aldea Chispalito	✓ Introducción de energía eléctrica ✓ Implementación de sistema de agua potable	✓ Mejoramiento de carretera

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
50	Aldea El Chispal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de puesto de salud ✓ Implementación de sistema de drenajes ✓ Implementación de aguas servidas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de carretera
51	Aldea El Rico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento de sistema de drenajes ✓ Implementación de aguas servidas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de mercado
52	Aldea Buenos Aires	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de letrinización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Construcción de carretera
53	Aldea Bañadero Colorado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción de sistema de drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
54	Aldea Barrio Nuevo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción de sistema de drenajes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de carretera ✓ Asistencia técnica agrícola
55	Aldea Galluser	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica agrícola
56	Aldea Plumajillal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de sistema de drenajes ✓ Mantenimiento de escuela 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de carretera
57	Aldea Santa Inés Estación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de escuela secundaria ✓ Creación de salón comunal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de mercado ✓ Asistencia técnica Agrícola
58	Aldea Santa Inés Finca	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de escuela 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de mercado
Micro-región VI			
59	Aldea Las Viñas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de puesto de salud ✓ Tratamientos de aguas servidas ✓ Implementación de letrinización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de riego ✓ Mejoramiento de carretera
60	Aldea Puente Diez	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de letrinización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de riego
61	Aldea Jubuco	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción de agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro de acopio

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
62	Aldea Chapulco	✓ Introducción de agua potable	✓ Asistencia técnica agrícola
63	Aldea Finca Nueva	✓ Tratamiento de aguas servidas	✓ Centros de acopio
64	Aldea Suiche Molina	✓ Construcción de escuela	✓ Mejoramiento de carretera
Micro-región VII			
65	Aldea El Coco	✓ Introducción de sistema de agua potable	✓ Construcción de carretera
66	Aldea Tepemechines	✓ Mejoramiento de escuela	✓ Sistema de riego
67	Aldea Agua Caliente	✓ Introducción de agua potable	✓ Asistencia técnica agrícola
68	Aldea Mixco	✓ Abastecimiento de medicamento al centro de salud	✓ Asesoría técnica agrícola
Micro-región VIII			
69	Aldea El Bálsamo	✓ Creación de escuela de nivel medio ✓ Abastecimiento al puesto de salud	✓ Mejoramiento de caminos
70	Aldea El Aguacate	✓ Implementación de transporte público	✓ Mejoramiento de carretera
71	Aldea Jubuquito	✓ Construcción de salón comunal	✓ Creación de mercado
72	Aldea El Zapote	✓ Introducción de sistema de drenajes	✓ Asistencia técnica agrícola
73	Aldea El Zompopero	✓ Implementación de letrización	✓ Mejoramiento de carretera
74	Aldea Guanalito	✓ Introducción de sistema de agua potable	✓ Mejoramiento de carretera
75	Aldea La Libertad	✓ Construcción de escuela	✓ Asistencia técnica agrícola
76	Aldea La Nueva	✓ Construcción de salón comunal	✓ Asistencia técnica agrícola
77	Aldea Nueva Escondida	✓ Construcción de salón comunal ✓ Introducción de alumbrado público	✓ Mantenimiento de carretera

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
Micro-región IX			
78	Aldea Champona	✓ Introducción de agua potable	✓ Mejoramiento de carretera
79	Aldea Chaljá	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Creación de mercado ✓ Asistencia técnica agrícola
80	AldeaEl Novillo	✓ Implementación de letrización ✓ Implementación de transporte público	✓ Mejoramiento de carretera ✓ Asistencia técnica agrícola
81	Aldea Planes de Santa Rosa	✓ Introducción de sistema de drenajes	✓ Asistencia técnica agrícola
82	AldeaEl Manaco	✓ Implementación de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola
83	AldeaEl Refugio	✓ Construcción de escuela secundaria	✓ Asistencia técnica agrícola
Micro-región X			
84	Aldea Chapulquito	✓ Introducción de sistema de drenajes	✓ Mejoramiento de carretera
85	Aldea Santa Ana	✓ Introducción de sistema de drenajes	✓ Asistencia técnica agrícola
86	AldeaEl Limón	✓ Introducción de sistema de agua potable	✓ Mejoramiento de carretera
87	Aldea Buena Vista	✓ Introducción de alumbrado público ✓ Construcción de salón comunal	✓ Asistencia técnica agrícola
88	Aldea Nueva Alianza	✓ Introducción de energía eléctrica ✓ Implementación de letrización	✓ Mejoramiento de carretera
89	Aldea Cerro Chino	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Asistencia técnica agrícola
90	Aldea Cumbre de Buena Vista	✓ Mejoramiento de escuela ✓ Introducción de energía eléctrica ✓ Creación salón comunal	✓ Creación de mercado ✓ Asistencia técnica agrícola
91	AldeaEl Ocote	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Asistencia técnica agrícola
92	Aldea Nueva Francia	✓ Construcción de salón comunal ✓ Introducción de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
93	Aldea Mojanales	✓ Mantenimiento de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola
94	Aldea Cumbre de la Esperanza	✓ Mantenimiento de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola
95	Aldea San José Alsacia Abajo	✓ Introducción de sistema de drenaje	✓ Asistencia técnica agrícola
Micro-región XI			
96	Aldea Nueva Concepción	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Asistencia Técnica agrícola ✓ Construcción de carretera
97	Aldea Los Nacimientos	✓ Implementación de letrización ✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Construcción de carretera
98	Aldea San Antonio	✓ Introducción de sistema de drenajes ✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Asistencia técnica agrícola
99	Aldea Canaán	✓ Mantenimiento alumbrado público ✓ Abastecimiento de puesto de salud ✓ Mantenimiento de puente	✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Mejoramiento de carretera
100	Aldea El Naranjal	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Construcción de carretera
101	Aldea El Rosario	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Construcción de carretera
102	Aldea Los Tarros	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Construcción de carretera
103	Aldea Vista Hermosa II	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Construcción de carretera
Micro-región XIII			
104	Aldea Montaña de Patzún	✓ Mantenimiento al sistema de agua potable	✓ Asistencia técnica agrícola
105	Aldea Seminola	✓ Implementación de letrización	✓ Asistencia técnica agrícola
106	Aldea Colonia Seminola	✓ Creación salón comunal	✓ Asistencia técnica agrícola

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
107	Aldea Nahuá	✓ Creación de salón comunal	✓ Mantenimiento de carreteras
108	Aldea La Democracia	✓ Creación de escuela secundaria	✓ Asistencia técnica agrícola
109	Aldea La Unión	✓ Mantenimiento de alumbrado público	✓ Mantenimiento de carretera
110	Aldea Cristina	✓ Introducción de sistema de drenajes	✓ Mantenimiento de carretera
111	Aldea Chiriquí	✓ Introducción de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola
112	Aldea Playa de Chicasaw	✓ Construcción de salón comunal	✓ Asistencia técnica agrícola
Micro-región XIV			
113	Aldea Los Chorros	✓ Introducción de sistema de drenajes	✓ Asistencia Técnica agrícola
114	Aldea Río Blanco	✓ Implementación de letrización	✓ Asistencia técnica agrícola
115	Aldea Montúfar	✓ Mantenimiento de alumbrado público	✓ Mejoramiento de carretera
116	Aldea Cumbre de Río Banco	✓ Creación de salón comunal	✓ Creación de carreteras ✓ Asistencia técnica agrícola
117	Aldea Loma del Río Blanco	✓ Construcción de salón comunal	✓ Mantenimiento de carretera ✓ Asistencia técnica agrícola
118	Aldea Los Pinos	✓ Construcción de escuela ✓ Construcción de salón comunal ✓ Introducción de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola
119	Aldea San Francisco	✓ Introducción de sistema de drenajes	✓ Mantenimiento de carretera
120	Caserío Aserradero FBJC	✓ Introducción de sistema de drenajes	✓ Mantenimiento de carretera
121	Caserío Damas	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Construcción de carretera

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
122	Caserío Dolores	*n/d	*n/d
123	Caserío Flores	*n/d	*n/d
124	Caserío Florido	*n/d	*n/d
125	Barrio Gasolinera	✓ Abastecimiento de equipo médico al centro de salud	✓ Asistencia técnica agrícola
126	Caserío Junquillo	*n/d	*n/d
127	Caserío Madre Vieja	✓ Creación de puesto de salud	✓ Construcción de puente
128	Caserío Managua	*n/d	*n/d
129	Caserío Nuevo Tepemechines	✓ Mejoramiento de calles	✓ Sistema de riego
130	Caserío Peñascosa	*n/d	*n/d
131	Caserío Playa Chiriquí	✓ Construcción de salón comunal	✓ Asistencia técnica agrícola
132	Caserío Plumajillo	✓ Implementación de sistema de drenajes ✓ Mantenimiento de escuela	✓ Mejoramiento de carretera
133	Caserío Punta Hondas	✓ Introducción de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola
134	Caserío Quiriguá Viejo	✓ Mejoramiento de alumbrado publico	✓ Mejoramiento de carretera
135	Caserío Remolino	*n/d	*n/d
136	Caserío San Juan	*n/d	*n/d
137	Caserío Tecomates	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Construcción de carretera
138	Caserío Tehuana	*n/d	*n/d
139	Caserío Trincheras	✓ Introducción de servicio de extracción de basura	✓ Asistencia técnica agrícola
140	Caserío Vega Grande	✓ Introducción de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola
141	Finca Carolina	✓ Construcción de escuela	✓ Asistencia técnica agrícola

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
142	Finca Colombia	*n/d	*n/d
143	Finca Copioso	*n/d	*n/d
144	Finca Corrales	✓ Introducción de alumbrado público	✓ Mejoramiento de calles
145	Finca Cañas	*n/d	*n/d
146	Finca Estancia	*n/d	*n/d
147	Finca Guapinol	✓ Introducción de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola
148	Finca Herradura	*n/d	*n/d
149	Finca Irayoles	*n/d	*n/d
150	Finca Limones	✓ Introducción de energía eléctrica	✓ Asistencia técnica agrícola ✓ Construcción de carretera
151	Finca Lorena	*n/d	*n/d
152	Finca Lorenita El Pedregal	*n/d	*n/d
153	Finca Manacal	✓ Introducción de alumbrado publico	✓ Asistencia técnica agrícola
154	Finca Morro	*n/d	*n/d
155	Finca Mucinga	*n/d	*n/d
156	Finca Pajaritos	*n/d	*n/d
157	Finca Playa del Pilar	✓ Introducción de alumbrado publico	✓ Asistencia técnica agrícola
158	Finca Rancho Maya	✓ Introducción de alumbrado publico	✓ Asistencia técnica agrícola
159	Finca San Francisco	✓ Introducción de sistema de drenajes	✓ Mantenimiento de carretera
160	Finca Santa Lucia	*n/d	*n/d
161	Finca Santa Rita Piedra Parada	✓ Introducción de alumbrado público	✓ Asistencia técnica agrícola
162	Finca Santaderina	*n/d	*n/d
163	Finca La Cumbre	✓ Implementación de aguas servidas ✓ Construcción de escuela secundaria	✓ Asistencia técnica agrícola
164	Finca Trincheras	✓ Introducción de alumbrado publico	✓ Asistencia técnica agrícola

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	Centros poblados	Requerimientos sociales	Requerimientos productivos
165	Finca Corral de Piedra	*n/d	*n/d
166	Finca Las Pavas	*n/d	*n/d
167	Finca Nim Lijá	*n/d	*n/d
168	Lotificación San Manuel	*n/d	*n/d
169	Aldea San Francisco	*n/d	*n/d
170	Finca Cañas	*n/d	*n/d
171	Finca Carolina	*n/d	*n/d

*n/d datos no disponibles

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Anexo 3
Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal
Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Servicios personales	504,266	517,426	501,848	492,062	471,883
Personal por contrato	276,971	233,000	223,767	268,681	218,057
Complementos específicos al personal temporal	207,354	200,966	186,420	195,494	217,164
Aporte patronal al IGSS	19,941	83,460	91,661	27,887	36,663
Servicios no personales	280,570	129,910	181,432	680,294	446,263
Tierras y terrenos		2,000		450,000	
Transferencias a entidades descentralizadas y autonomas				210,944	
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario aldea Switch Molina	100,000				
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario aldea Polvorin	8,000				
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario aldea La Palmilla	8,000				
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario Quirigua		20,000	80,000		
Construcción sistema de agua Filo Mojanales	20,000				
Construcción sistema de agua potable Vista Hermosa II					402,655
Mejoramiento sistemas de agua potable Barrio Filo Mojanales	4,000				
Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	127,360	106,620		9,350	9,500
Mantenimiento y reparación de medios de transporte	13,210			10,000	
Energía eléctrica			58,432		34,108
Otras máquinas y equipos		1,290	43,000		
Materiales y suministros	62,074	56,188	7,250	49,389	76,966
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	33,328	13,631		9,989	
Accesorios y repuestos en general	28,746	17,189		5,900	52,474
Productos de metal					7,942
Elementos y compuestos químicos		9,720	7,250	24,700	16,550
Útiles, accesorios materiales eléctricos		15,648		8,800	
Total egresos	846,910	703,524	690,530	1,221,745	995,112

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la municipalidad de Los Amates, Departamento de Izabal.